

Trabajo Fin de Grado

EL CARLISMO: GÉNESIS Y TRASFORMACIÓN A LO LARGO DEL SIGLO XIX.

CARLISM: ORIGIN AND TRANSFORMATION ALONG THE XIX CENTURY.

Autor

JOSU IMANOL VERGARA LÓPEZ

Director/es

CARMELO ROMERO SALVADOR

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO 2015/2016



“El Absolutismo”, ilustración satírica de la revista *La Flaca*.

ÍNDICE

Resumen	4
1- Introducción y fuentes	5
2- Historiografía del Carlismo	9
3- Orígenes del Carlismo (1810-1833)	
3.1 Constitución de 1812 y Trienio Liberal (1820-1823)	17
3.2 Década Ominosa (1823-1833): Guerra de los Agravados	20
3.3 Problema Dinástico	21
4- Primera Guerra Carlista (1833-1840)	
4.1 Bandos enfrentados	23
4.2 Desarrollo Bélico	29
4.3 Consecuencias	32
5- Reinado Isabelino y crisis carlista: construcción de una amalgama contrarrevolucionaria y Segunda Guerra Carlista (1872-1876)	
5.1 Década Moderada (1844-1854)	34
5.2 Resurgimiento carlista	36
5.3 Segunda Guerra Carlista (1872-1876)	38
6- Conclusiones	42
7- Bibliografía	45
8- Apéndices	47

RESUMEN

El carlismo es, indudablemente, uno de los fenómenos más característicos y destacados de la contemporaneidad española. Por ello es fundamental para comprender tanto las problemáticas como las profundas transformaciones que tuvieron lugar en nuestra sociedad a lo largo del siglo XIX. Si en el primer tercio de dicho siglo lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no termina de nacer, a partir de los años treinta –y ya en un contexto europeo diferente- la pugna entre lo viejo -absolutismo- y lo nuevo – liberalismo- tendrá, como en otros países europeos pero con mayor intensidad, una dimensión bélica y guerracivilista.

El objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es analizar el carlismo desde una perspectiva dinámica, interrogándonos y tratando de explicar su muy larga duración y su potencialidad para gestar y mantener diferentes conflictos bélicos, así como su capacidad para convertirse en un movimiento de masas y para adaptarse a los nuevos cambios y transformaciones sociales.

ABSTRACT

Carlism is, undoubtedly, one of the most characteristic and remarkable phenomenoms of the Spanish contemporaneity. For this reason, understanding Carlism is an essential point for understanding the difficulties as well as the deep transformations held in our society along the XIX century. If during the first third of that century «the old» has not died yet and «the new» has not been born yet; from the 1930s –in a different European background already- the struggle between «the old»-absolutism- and «the new»- liberalism- will have, like in other European countries but with more intensity, warlike and civil war dimensions.

The purpose of this Final Year Dissertation is to analyze Carlism from a dynamic perspective, asking ourselves and intending to find an explanation to its long duration and its potentiality for becoming a mass movement and for adaptating itself to the new changes and social transformations.

1- INTRODUCCIÓN:

En las elecciones generales de Marzo de 1979, las segundas de la democracia tras la muerte de Franco, el Partido Carlista presentó su candidatura obteniendo, sin embargo, escasos – por no decir nefastos – réditos políticos. No había podido presentarse en las primeras elecciones, aquellas que se realizaron el 15 de Junio de 1977 y que ganó la UCD de Suárez por no ser legalizado a tiempo - ya que el presidente alegó el problema de subversión que significaba esta alternativa política - y por ello, hubieron de esperar al año 1979. Esta vez, presentándose como un partido socialista, autogestionario y federal que- pese a las expectativas- no consiguió escaño alguno. Los 50 513 votos obtenidos reflejaron una alternativa totalmente marginal que representaba el 0.28% del electorado Español y ni tan siquiera en Navarra, tradicional feudo de los carlistas, los 19 522 votos fueron suficientes para obtener el acta de diputado de Carlos Hugo.

Pese a la escalada de dimisiones derivadas por este primer fracaso electoral, el partido carlista todavía lo seguirá intentando en las elecciones generales de 1982- y tras un parón donde no presentaron candidatura – lo volverán a hacer en el año 2000 y 2004¹. Es obvio, dados los resultados, que se trataba ya, electoralmente, de un partido irrelevante incluso en las zonas en las que con anterioridad había tenido una fuerte implantación e importancia, pero no lo es menos que era el partido político cuya denominación –carlista- llevaba aparejada una mayor tradición y antigüedad. O dicho de otro modo, y por ello hemos querido partir del arranque de la actual democracia española, el carlismo, con mayor o menor presencia e importancia según épocas y contextos, recorre la historia de España desde su teórica creación y surgimiento –en 1833- hasta el presente.

Es claro, por una parte, que cuando una opción socio-política, constituida en partido, pervive durante tan largo tiempo ha tenido que anclar hondas raíces en una parte de la población y, por otra, que necesariamente ha tenido que ir adaptándose a circunstancias y contextos muy diversos, modificando y variando por y para ello aspectos sustantivos en su discurso y organización.

Difícilmente cualquier carlista de los años treinta del siglo XIX se reconocería en los carlistas de un siglo después –los que coadyuvaron y participaron en la sublevación de 1936- o en los programas con que concurrieron a las elecciones de 1977, más allá, claro está, de la propia denominación, de ciertos símbolos- como la boina roja - y de la aspiración a una determinada rama dinástica en el trono que conserva una primigenia raíz aunque con no pocas ramificaciones, antagonismos y disputas de legitimidades y derechos a lo largo de dos siglos.

¹ Sus segundas elecciones, las de 1982 enterraron por completo toda expectativa de representación parlamentaria pues obtuvieron 224 votos (0.0%). Tras el estrepitoso fracaso y después de una coalición con Izquierda Unida en las elecciones de 1986, volverán a presentarse en los años 2000 y 2004 con mejores resultados aunque insuficientes, con 2131 y 1813 votos respectivamente.

Habremos de convenir por tanto, que una tendencia política y una opción dinástica que recorre toda la contemporaneidad española, con esas múltiples variantes a las que hemos hecho alusión, es sumamente difícil de abordar en una monografía –por amplia que sea y por apretada que sea su síntesis- y, desde luego, totalmente imposible en un trabajo de las características y limitaciones de las que presentamos.

Por ello, nuestra pretensión a futuro es intentar reflexionar y profundizar sobre, los hilos de continuidad que han podido mantenerse durante casi dos siglos y sobre aquellos otros, por el contrario, que habiendo sido centrales y nucleares en el momento de su conformación fueron, sin embargo, desechados y abandonados a lo largo de su trayectoria. Por su parte, y aún sin perder de vista esta pretensión a la que aludimos, queremos centrarnos más especialmente en los orígenes del carlismo y su conformación hasta la Restauración borbónica y el fin de la segunda –para algunos autores tercera- guerra carlista.

No es, desde luego –lo hemos ido comprobando a medida que hemos ido ampliando consultas y lecturas bibliográficas-, una tarea fácil dada la diversidad interpretativa. Si toda historia, como escribía Benedetto Croce, es de alguna manera historia contemporánea porque la contemplamos desde los ojos y las problemáticas del presente, de cada presente, la “historia del carlismo”, ha sido, y de algún modo sigue siendo, historia siempre presentista.

Existe pues, no solo una “historia militante” del carlismo, sino también una no menos militante “historia contracarlista”². En nuestro caso, aun habiendo leído a algunos de estos autores, como exponemos en el apartado de bibliografía, nos reconocemos deudores, fundamentalmente, de autores que han procurado una mayor distancia con el objeto de estudio y que, estableciendo nuevas líneas interpretativas, han cuestionado no pocos de los mitos que, tanto carlistas como liberales, fueron construyendo sobre el carlismo tales como su naturaleza campesina, su causa dinástica, la defensa a ultranza de los fueros, la manipulación del clero, su vacío institucional, su incapacidad política o su “especificidad española”.

En cuanto a la estructura del trabajo optaremos por dividirlo en diferentes bloques temáticos que siguen un orden cronológico fundamentalmente. Concretamente, serán cuatro grandes apartados aunque pensemos que no se trata de apartados cerrados ni mucho menos aislados, sino que se interrelacionan constantemente.

De esta manera, el primer apartado será dedicado a la historiografía. Trataremos de sintetizar en pocas páginas las diferentes corrientes historiográficas existentes sobre el carlismo, desde diferentes sectores y a lo largo del tiempo incluyendo, por supuesto,

² Hemos de entender que este presentismo que acompaña al carlismo explica la existencia de una “historia militante”, es decir, aquella obra historiográfica encaminada no ya tanto a una función meramente histórica, sino más bien propagandística, por ello se explican la existencia de extensos panegíricos y folletos por parte de ambos bandos. Este hecho será fundamental en el bando legitimista, donde destacarán personajes como Román Oyarzún, Rafael Gamba o Fal Conde. Por su parte, en la historiografía liberal destacaremos fundamentalmente a Antonio Pirala o Vicens Vives.

las últimas innovaciones expuestas a un nuevo debate. Continuaremos con los orígenes del carlismo. Como veremos, tradicionalmente se ha establecido el fin del reinado de Fernando VII y su muerte como punto de partida; pues bien, trataremos de demostrar como el carlismo hinca sus raíces incluso en la propia Guerra de la Independencia, en el conflicto contra el francés, y en la Constitución del 1812. Hablaremos también aquí del conflicto de los Agraviados y mencionaremos los últimos años del monarca como antecedentes más próximos del conflicto civil.

Llegados a este punto, el siguiente aspecto a tratar será propiamente el de la Guerra Civil (1833-1839). Aquí nos centraremos en las causas de conflicto y en su desarrollo así como en los apoyos sociales y la delimitación geográfica de los dos bandos. Este último aspecto lo consideramos fundamental para entender el devenir del movimiento.

Por último, tras la Guerra Civil, el cuarto y último apartado comprenderá desde la época isabelina hasta la restauración borbónica, haciendo especial hincapié en la década moderada, donde se forjan los rasgos fundamentales del liberalismo isabelino y, en consecuencia, la primera crisis estructural del sistema y estructura carlista que lo obligará a transformarse *quasi* por completo.

Exponer en síntesis una breve historia del carlismo acentuando todas aquellas cuestiones que durante años han sido tratadas de una manera superficial y que sirven para explicar, grosso modo, esta larga continuidad del carlismo hasta la actual democracia española así como la desmitificación del fenómeno. Una desmitificación que contribuya- desde nuestra humilde labor- a dismantelar el edificio que interesadamente habían erguido determinados sectores historiográficos a lo largo del tiempo.

En cuanto a las fuentes consultadas para dicha presentación diremos que no hemos consultado un amplio y específico fondo bibliográfico, sino que más bien nos hemos centrado en una bibliografía de carácter genérico. Los autores que tomaremos como referente serán fundamentalmente Julio Aróstegui, Jordi Canal y Eduardo González Calleja, por ser quienes mejor representan una nueva escuela interpretativa sobre el fenómeno carlista. No obstante, haremos mención a otros autores, incluso anteriores a estos, pero para los que reservamos un carácter más puntual, como será el caso de Torras, Fontana, P. Rújula... Por su parte, en lo que se refiere al sistema formal de redacción, hemos optado por petición expresa de nuestro tutor por el sistema utilizado en la Revista histórica “Ayer” cuyo rigor y prestigio nadie lo cuestiona. Así pues, la colocación de citas bibliográficas y demás elementos ortográficos seguirán este patrón.

Centrándonos en un ámbito más personal o privado sobre las razones por las que hemos elegido este tema diremos que lo hemos hecho por un par de razones fundamentales. La primera de ellas por el lugar natal, Navarra. Sabemos lo que esta tierra significó para dicho fenómeno y siempre nos sorprendió el arraigo de estas ideas en el territorio y aún siendo de la Ribera – una zona no tan representativa – lo

consideramos una fuente de curiosidad y de análisis. La segunda será por las lecturas que de este fenómeno hicimos anteriormente pero, sobre todo, por las nuevas interpretaciones que de este se hicieron y que conocimos gracias al tutor del trabajo, el profesor Carmelo Romero Salvador. Gracias a estas aportaciones llegamos a comprender cuestiones que tradicionalmente nos habían cegado el estudio del carlismo.

2- HISTORIOGRAFÍA DEL CARLISMO:

Como hemos adelantado en la introducción, creemos conveniente iniciar el trabajo haciendo un breve repaso historiográfico sobre la cuestión del carlismo. Empezaremos desde los primeros documentos y trataremos de mencionar los testimonios y sectores más característicos. Básicamente dividiremos el apartado en cuatro grupos fundamentales: historiografía liberal, carlista – aquí incluiremos la historiografía de las “viejas glorias nacionales” y la posterior franquista -, nacionalista y actualidad. Se trata de un apartado en el que fundamentalmente perseguimos desmantelar la postura tradicional que han defendido determinadas corrientes historiográficas, de esta manera, podremos comprender mejor el posterior desarrollo del discurso.

Así pues, debemos decir que ya desde el principio de la guerra encontraremos aquellas dos líneas interpretativas – la carlista y la liberal –que contribuyeron a conformar esa “historia militante” con el objeto de legitimar su posición y de movilizar a la extensa masa social.

Empezando por la historiografía liberal, el autor más relevante es sin duda alguna Antonio Pirala. Puesto que será una figura coetánea, su testimonio y documentación es fundamental para comprender los hechos. Es más, es considerado por la mayoría de estudiosos como el mejor historiador del momento.³ Por su parte, también encontramos importantes autores como Vicens Vives, que considera al carlismo como la vertiente violenta del catolicismo español, opuesto a cualquier innovación o José María Jover que atiende más al factor socioeconómico, es decir, entiende el carlismo como la reacción ante la crisis campesina producida por el proceso desamortizador liberal. Una línea interpretativa que posteriormente será retomada por otros autores como Torras o Fontana.

Por su parte, la historiografía carlista destacará por su gran actividad y volumen pero, sobre todo, por tener una clara naturaleza e intención propagandística que le llevó, en muchos casos, a elaborar panegíricos o simples ataques al bando liberal.⁴ Prueba de ellos será fundamentalmente los primeros textos donde destacan las narraciones de combatientes extranjeros como Henningsen o Lichnowsky o las biografías de los principales líderes como *Vida y hechos de Don Tomás de Zumalacárregui* de Juan Antonio Zaratiegui.

No obstante, un punto de inflexión relevante en este sentido será la integración de éste en el discurso de las “viejas glorias nacionales”. Una argumentación defendida por autores tan reconocidos como Menéndez Pelayo y que durante el franquismo se

³ Aunque, tal y como defiende Aróstegui, el testimonio de este último es bastante ponderado para la época, esto no impidió que el bando carlista concibiese su obra “como la versión manipulada del liberalismo vencedor”. Julio ARÓSTEGUI: “Historias del carlismo”. *El carlismo y las guerras carlistas*, Madrid: Esfera de los Libros, 2003, p. 219

⁴ Pese a que, como indican algunos autores, en origen los carlistas trataron de evitar la definición de su ideario, o por lo menos, adquirieron una postura más bien ambigua en según qué aspectos.

repetirá hasta la extenuación, pues podemos decir que el antiguo combatiente carlista representaba la lucha frente al ateo, a las ideas ilustradas, al extranjero. A fin de cuentas, el ideario carlista supuso la base doctrinal de nuevo régimen y por tanto, este discurso se une a la “retórica triunfal carlista”.⁵

Será también en este periodo donde situamos la obra de autores carlistas tan importantes como Román Oyarzún con su *historia del carlismo* que incidió en esta dinámica pues consideraba que la causa principal de la guerra fue la disputa dinástica, un elemento más que trataremos de desmontar a lo largo de este trabajo; Rafael Gamba con su obra *La Primera Guerra Civil de España (1821-1823)* o el navarro Jaime del Burgo, aunque este más motivado por la cuestión foral. Por último destacaremos los principales representantes del tradicionalismo – la parte más integrista del carlismo – como Juan Vázquez de Mella y Melchor Ferrer con *historia del tradicionalismo español*. Todos ellos contribuyeron a forjar el significado de la triada “Dios, Patria y Rey”.

Por último, conforme avanzan los tiempos nos encontraremos nuevas corrientes, o bien una transformación de las ya existentes, como es el caso de las corrientes neoconservadoras carlistas de finales de siglo XX que trataban de adaptar el mensaje carlista a los nuevos tiempos en un periodo caracterizado por la experiencia democrática. Esta corriente tendrá como eje central a la Revista Aportes y contará con importantes autores como Francisco Asín Ramírez de Esparza o José María Zavala que trata de explicar el giro progresista del carlismo.

Si bien, como decimos, la historiografía franquista supuso un gran lastre para el carlismo, también lo será el uso que de este harán los autores nacionalistas cercanos fundamentalmente al PNV, aunque también encontraremos a miembros de la *izquierda abertzale*. Ahora bien, aquí hay que diferenciar dos grupos, a saber, el grupo foralista y el propiamente nacionalista:

En el primero de ellos, diremos que la cuestión foral fue considerada como el eje central de las motivaciones carlistas, la principal causa por la que estos se revelaron. El referente nacionalista Sabino Arana indica que la cuestión foral ya se vio amenazada en 1812 y que quienes reaccionaron frente a esta “osadía” fueron los carlistas futuros. No obstante, Aróstegui rechaza de manera absoluta la identificación de los fueros con el conflicto, o por lo menos en origen: «foralismo y carlismo son, en efecto, hechos históricos unidos en un origen genérico, paralelos, estrechamente interrelacionados. Pero en modo alguno identificables»⁶

Esta defensa a ultranza de los fueros ha conllevado a una cierta patrimonialización de la cuestión foral del bando carlista que hace pensar que no

⁵ Pedro RÚJULA: “Acerca de la especificidad del carlismo”. *Gerónimo de Uztariz*, nº 9-10, 1994, pp 119-132

⁶ Julio ARÓSTEGUI. “El carlismo y los fueros vasconavarros”, en *Historia del Pueblo Vasco*. Vol. III, San Sebastián, Erein, 1979, p. 83. Nosotros la hemos conocidos mediante el artículo de: Pedro RÚJULA: “El Carlismo”. *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*. 2014, nº 12.

existían liberales partidarios de los fueros, argumento en según qué casos falso pues estudios recientes han demostrado, por ejemplo, el carácter liberal-foral de la Diputación de Vizcaya, tal y como nos indica Urquijo⁷.

Por su parte, el segundo grupo es el propiamente nacionalista promovido por autores como Joseph – Augustin Chao, considerado como uno de los promotores del nacionalismo vasco-⁸ que destacó fundamentalmente por la apropiación de la figura mitológica de Zumalacárregui – o el propio Sabino Arana quien consideraba que entre los carlistas existió una “conciencia nacional” y que por tanto, perseguían la creación de un Reino con Zumalacárregui como autoridad más destacada. De esta manera, según Urquijo, resuelven la contradicción de estar inmersos en un movimiento reaccionario.

No obstante, lo más relevante para nuestro estudio será el análisis de las nuevas interpretaciones historiográficas surgidas a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Como antecedente más cercano que ya se desmarca de la visión tradicionalista será el libro de Jaume Torras, *la guerra de los Agraviados* publicado en 1967 donde relata el conflicto de corte realista en algunas zonas de Cataluña en el año 27 y cómo existe una clara interrelación con los futuros carlistas, lo que le lleva a rechazar que el carlismo sea una mera cuestión dinástica sino, a saber, una lucha contra las ideas liberales. También contamos con el libro de Fontana “*crisi camperola y revolta carlina*” publicado en el año 1980 que supondrá un auténtico impulso interpretativo a la cuestión carlista pues trataba de desentrañar los motivos que llevaron a un extenso campesinado a apoyar este movimiento aparentemente reaccionario. Para ello se centrará en el factor socioeconómico y concluirá que serán las propias transformaciones económicas promovidas por los liberales lo que produjo este sentimiento de rechazo al nuevo sistema.

Tras estas, vendrán numerosas producciones de autores como Jordi Canal o Julio Aróstegui, que liderarán las corrientes interpretativas del momento. Destacamos el libro de Aróstegui *El carlismo Alavés y la Guerra Civil de 1870-1876*, la obra conjunta entre ambos- Aróstegui, Canal- *El carlismo, sus estudios fonamentals* o el libro que contó con la colaboración también de Eduardo González Calleja *El carlismo y las guerras carlistas* de 2003. Destacar también la reciente obra de Canal *El carlismo. 2 siglos de contrarrevolución en España*. Aróstegui liderará aquella tendencia de considerar el carlismo como un movimiento más longevo en el tiempo, de carácter heterogéneo y diverso que cobra sentido al integrarlo en un contexto de contrarrevolución. Por su parte, Canal, se centrará más en cuestiones sociales como la fácil adaptación del movimiento a los nuevos tiempos o su capacidad de movilización. El acuñará el concepto de “amalgama contrarrevolucionaria”.

⁷ José Ramón URQUIJO GOITÍA: “Historiografía sobre la primera guerra carlista”. *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne. L'histoire sociale en débat*, 1993, nº 17-18

⁸ Nacido en el territorio vascofrancés de Sola, Joseph Augustin Chao (1810-1858) es considerado uno de los primeros ideólogos del nacionalismo vasco. Su obra más relevante es *voyage en Navarre pendant l'insurrection des basques (1830-1835)* (Viaje por Navarra durante la insurrección de los vascos), publicada en 1836. No obstante, se trata de una figura contradictoria para algunos historiadores.

En cuanto a estudios de carácter más regional, destacamos a Pedro Rújula que inicia sus estudios en la crisis agraria aragonesa de finales del XVIII, donde aprecia las dificultades del liberalismo para establecerse y se centrará en los procesos generales que expliquen la existencia de un contexto contrarrevolucionario desde una perspectiva socioeconómica siguiendo las tesis marcadas por Fontana. También encontramos a Rosa María Lázaro Torres en Vizcaya, la zona mejor documentada.

Para terminar, algunos autores como J. R. Urquijo o Javier Ugarte defienden la necesidad de profundizar en nuevas cuestiones. En el caso del primero, en las relaciones internacionales que tuvo el carlismo con los diferentes países Europeos, como pudo ser fundamentalmente Viena, pero también Nápoles, Inglaterra o Rusia. A su vez, el mismo autor evidencia la capacidad del carlismo por establecer una “estructura burocrático militar compleja”.⁹ En el caso del segundo, J. Ugarte centra sus estudios en el carlismo del País Vasco y considera las explicaciones socioeconómicas como insuficientes. Ve necesario una profundización en los aspectos socioculturales de estas comunidades pues considera la existencia de un universo social carlista - tal y como explica Manuel Martorell Pérez en referencia a otros autores que siguieron la misma línea como Torras o Canal¹⁰-. Que, con el advenimiento de la revolución liberal, se ve amenazado y decide intervenir.

En definitiva y tras este breve repaso historiográfico, consideramos que la cuestión carlista sigue candente, dada su importancia y complejidad, y que, por tanto, los debates siguen abiertos a nuevas interpretaciones.

⁹José Ramón URQUIJO GOITÍA: “historiografía sobre la primera guerra carlista”. *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne. L'histoire sociale en débat*, 1993, nº 17-18.

¹⁰ Manuel MARTORELL PÉREZ: “Nuevas aportaciones históricas sobre la evolución ideológica del carlismo” *Gerónimo de Uztariz*, 2000, n. 16, pp 95-108.

3- ORÍGENES DEL CARLISMO (1810-1833):

Tal y como defienden la mayoría de los autores, no podemos estudiar el carlismo desde una perspectiva reduccionista y hermética, inmutable en el tiempo.¹¹ Esto supondría, volver a cometer errores pasados y repetir esquemas ya vetustos, por tanto, en el presente bloque trataremos de desmenuzar las causas originarias del fenómeno, lo que nos lleva a remontarnos prácticamente hasta principios de siglo XIX.

Consideramos fundamental, como puntos de partida, comprender el fenómeno del carlismo como un movimiento contrarrevolucionario y por tanto nada vago o efímero, que surge como reacción a la Revolución Liberal que se intentaba implantar en España. Su denominación – carlismo - la cual hace referencia a una opción dinástica encabezada por el hermano de Fernando VII, Carlos María Isidro, es simplemente una característica de entre una serie de connotaciones. Nada más.¹² Fue la historiografía, tanto la “liberal” como la “carlista”, - como decíamos, en no pocos casos con ribetes militantes - la que tradicionalmente soslayó su naturaleza contrarrevolucionaria, pues ello implicaba en parte aceptar que existía una coyuntura revolucionaria y por tanto, cuantificaron el factor dinástico hasta el punto de convertirlo en central e incluso único. En palabras de P. Rújula: «aceptar razonar en términos de contrarrevolución es aceptar que el fenómeno que dinamizó la historia contemporánea, desde sus orígenes, fue la revolución. Y esto es algo difícilmente aceptable para un pensamiento conservador». Si esto no fuera así - es decir, si el carlismo fuera solo una mera opción dinástica- el carlismo no tendría sentido ni sustantividad hasta el final del reinado del monarca, en los inicios de la década de los 30, cuando al no tener descendencia masculina nombra a su hija como heredera al trono. Sin embargo este hecho fue tan solo el detonante de la contienda - en verdad, aquel que va a dar sentido legitimista y jurídico a la causa - Pero el grueso del ideario político y de los apoyos sociales los encontramos mucho antes.¹³

Desde esta perspectiva por tanto, el sentimiento de reacción, de mantenimiento de las viejas estructuras ya estuvo muy presente en lo que venimos denominando Guerra de la Independencia -donde el odio frente al francés y sus ideas ilustradas fue extendido y compartido- y que en realidad como ya subrayaban algunos coetáneos, como el conde de Toreno¹⁴, fue un periodo –el de 1808 a 1814- de Guerra y Revolución. Esta actitud

¹¹ Algunos autores, entre los que destaca Jesús Millán, Jordi Canal o Julio Aróstegui defienden la necesidad de nuevas argumentaciones interpretativas que hagan abandonar la atención secundaria que hasta ahora había tenido el carlismo en la historia reciente. «En un marco historiográfico caracterizado por una notable falta de consenso sobre los caracteres del fin del Antiguo Régimen y del nacimiento de la España liberal, sobre el significado y las bases del liberalismo (...) es lógico que el estudio del carlismo haya de acompañarse de nuevas hipótesis y valoraciones». Jesús MILLÁN: “Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista”, en “Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea”, *Ayer*, nº 38, Madrid: Marcial Pons, 2000, p. 16.

¹² Julio ARÓSTEGUI. “Introducción y orígenes”. *El Carlismo y las Guerras Carlistas*. Madrid: esfera de los libros, 2003, pp 11- 47

¹³ Pedro RÚJULA: “Acerca de la especificidad del carlismo”. *Gerónimo de Uztariz*, nº 9-10, 1994. Pp 127

¹⁴ José María Queipo de Llano y Ruiz de Sarabia (1786-1843), VII Conde de Toreno, fue un político e historiador. Ministro de hacienda con Martínez de la Rosa durante la Regencia de María Cristina, destaca por su obra *Historia del levantamiento, guerra y revolución en España*.

de reacción será materializada como fuerza política en las Cortes de 1812 donde nos encontramos a la facción conocida como los “serviles”, “absolutistas” o simplemente “realistas”. En esta facción ya se encuentran los cimientos del posterior ideario carlista y por tanto, evidenciamos una clara continuidad entre ambos fenómenos, por no decir una prolongación.

No obstante, el salto decisivo vendrá en el Trienio Liberal (1820-1823) cuando ante la deriva progresista y revolucionaria en Julio del 22, se configurará todo un bloque realista como reacción que desembocará en un conflicto civil entre realistas y liberales considerado por muchos como la primera Guerra Civil del país (1822-1823). En palabras de J. Aróstegui «Mi postura es que realistas, carlistas, agraviados y sublevados por D. Carlos, efectivamente en 1833 son la manifestación de una misma realidad social y, por ende, la de una misma formulación ideológica progresivamente enriquecida pero inmutable en su fondo».¹⁵

Así pues, y siguiendo los postulados marcados por el profesor Aróstegui, debemos de considerar la longevidad del carlismo como un elemento más complejo y extenso en el tiempo que como decimos, posteriormente con la causa dinástica adquirirá cuerpo jurídico y legitimista.

Consideramos, por otra parte, tan fundamental como innegable contextualizar y entender el carlismo como un “hijo de su tiempo”. De su tiempo europeo. Algo que, desafortunada y erróneamente obvió una buena parte de la historiografía española adscrita a un “ombliguismo” que hacía depender todo – y tratar de entenderlo – como casuísticas específicas hispanas, al margen de Europa. Sin embargo, lo cierto es que Europa, prácticamente en su totalidad, vive tiempos de revolución que conllevan, necesariamente, a una contrarrevolución, con mayor o menor fuerza.

A este respecto, y entre otros, tenemos los casos de “la Guerra de la Vendée” en el departamento francés del mismo nombre a finales de siglo XVIII con el lema “*Per Dieu et le roi*”,¹⁶ el Miguelismo Portugués que será por cierto inicial seguidor e impulsor de la facción de Don Carlos; el movimiento de “Viva María” en la Toscana o el movimiento reaccionario también italiano “*il sanfedismo*” en Nápoles. Todos estos movimientos, al margen de sus diferencias y peculiaridades, comparten un rasgo en común: A saber, la reacción ante el derrumbe del mundo viejo y el advenimiento de las ideas ilustradas, consideradas peligrosas, laicas, revolucionarias. En este sentido, el carlismo lo podemos considerar un elemento más de este engranaje internacional que Jordi Canal acuñó con el nombre de “internacional blanca”¹⁷. Con este término quiso dejar constancia que habrá incluso combatientes internacionales en cada contienda, como fue el caso por ejemplo de los carlistas Rafael Tristany o José Borges, que

¹⁵ Pedro RÚJULA: “El Carlismo”. *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*. 2014. nº 12. No obstante, la cita original de Aróstegui aparece en la siguiente obra: Julio ARÓSTEGUI: “El manifiesto de la Federación de Realistas Puros (1826). Contribución al estudio de los grupos políticos en el reinado de Fernando VII.” *Estudios de Historia Contemporánea*, vol. I, 1976, p. 134.

¹⁶ Pedro RÚJULA: “Acerca de la especificidad del carlismo”. *Gerónimo de Uztariz*, nº 9-10, 1994, pp 121.

¹⁷ Jordi CANAL: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid: Alianza, 2000.

combatieron en Italia (1840-1872) o el caso más destacable de Henri, el conde de *Cathelineau* que tras la *Revuelta de la Vendée* combatió en Portugal y en Italia.¹⁸

Estas dos premisas nos llevan a dismantelar uno de los mitos más generalizados por la historiografía carlista a lo largo del tiempo, el de la “especificidad” o “peculiaridad carlista”. Un mito que si bien ha servido para alimentar la vieja retórica franquista – plagada y satisfecha del ombliguismo del “España es diferente”- , no nos sirve sin embargo, para explicar el fenómeno de una manera acertada. Como vemos, los nexos con los diferentes movimientos contrarrevolucionarios europeos son claros, como lo es la propia dinámica liberal e ilustrada. El carlismo es un fenómeno que no se puede dissociar del liberalismo y de su propio desarrollo, es más lo podemos considerar como fruto, tan lógico como inevitable, de la Revolución liberal, al tiempo que su intensidad y continuidad revela, y al mismo tiempo incide, en la debilidad de dicha revolución en España. Tal y como expone P. Rújula, existe una relación dialéctica en Revolución y Contrarrevolución¹⁹ que se enmarca a su vez en un engranaje internacional. Ignorar esta realidad e incidir, por el contrario, en la “especificidad hispana” supone aplicar esquemas y análisis interesados y simplistas a un fenómeno más complejo.

Así pues, interpretar el carlismo en sus orígenes conlleva partir de su condición contrarrevolucionaria inmersa en un contexto de reacción a nivel internacional, en tanto que rebelión ante la pérdida del “Mundo Viejo”. Ahora bien no se trata de una simple revuelta para retornar a esta situación, sino que desarrollaron, con mimbres viejos, toda una ideología propia, convirtiéndose en un fenómeno social de masas. Tal y como indica Jesús Millán, el carlismo será un movimiento que no apelará a un estricto retorno del orden señorial, pues su espacio político se encontraba en otro terreno. Por tanto, más que volver a la situación de 1812 y, en definitiva, a la preexistente a la Revolución Francesa del 89, el objetivo principal era configurar un claro bloque opositor al liberalismo político, a la Revolución, pues ellos consideraban que una sociedad revolucionaria carecía de compromiso con el poder. Así pues, como indica Millán: «Luchar por la legitimidad del trono era luchar por el orden justo y contra todo abuso de poder del estado»²⁰.

Ya inicialmente los carlistas anticipaban su rechazo a la “democracia” y a sus formas derivadas, defendiendo una monarquía no parlamentaria cuyos límites por tanto no derivaban del parlamento sino de las “jerarquías sociales existentes y preestablecidas” tal y como indica J. Millán.²¹ Por su parte, para concluir con la base de su ideario, sentían también la necesidad de asumir los valores y autoridad de la Iglesia como fuente de racionalidad superior.

¹⁸ La gran mayoría de los autores defienden la necesidad de aplicar una “historia comparada” para explicar el fenómeno.

¹⁹ Pedro RÚJULA. “Acerca de la especificidad del carlismo”. *Gerónimo de Uztariz*, nº 9-10, 1994, pp 119-132.

²⁰ Jesús MILLÁN: “Popular y de orden: la pervivencia de la contrarrevolución carlista” en “Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea”. *Ayer*: nº 38, Madrid: Marcial Pons, 2000, p. 24.

²¹ *Ibid*, p. 26. No obstante, la cita textual no es del autor, sino que la toma como referencia de la siguiente obra: J.Mª BENEYTO: *Orígenes y evolución de la derecha española: El neo-catolicismo*, Madrid. 1986.

El tercer elemento a considerares es el de que, como hemos indicado en un principio, dada su longevidad, no se trata de un movimiento monolítico –quizás esta sea la razón de tal longevidad–, sino que ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos– el propio Canal centra sus estudios en este campo y lo considera uno de los elementos de su éxito –. Esta adaptación es lo que le llevará a modificar su ideario y a participar en las diversas “amalgamas contrarrevolucionarias” con fuerzas conservadoras y católicas a lo largo del s. XIX y XX. No obstante, el carlismo fracasará en su intento de “*aggiornamento politico*”²² porque al fin y al cabo pese a tener órganos de sociabilidad populares, éstos no eran democráticos y el partido tenía una clara estructura piramidal.

En definitiva, un movimiento contrarrevolucionario longevo en el tiempo, que se enmarca dentro de un contexto internacional anti-reformista y que tendrá una fuerte base social desde el principio. Según Aróstegui, el problema del carlismo no será por tanto esta opción anti-reformista, sino su naturaleza violenta y su dificultad por resolver los conflictos sociopolíticos de modo distinto a la insurrección o a la guerra. Quizás esto se deba a su falta de transformación histórica en este sentido y al mantenimiento de su inicial y, en lo sustantivo continuado, rechazo a la participación política. En cualquier caso, lo cierto es que este es un factor decisivo que marcará su devenir en la historia contemporánea española y, en parte y por ello, de esta misma.

²² Jordi CANAL: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid: Alianza, 2000.

3.1: Constitución de 1812 y trienio liberal (1820-1823):

Como indicábamos con anterioridad, si consideramos la variable temporal, las raíces de carlismo las encontramos en la facción realista ya agrupada y definida en las Cortes de 1812, durante “la guerra contra el francés”. Este grupo de absolutistas, opuestos al desarrollo liberal y a los postulados de la Constitución, plantearán el retorno del monarca en el año 1814 como una restauración del absolutismo, con la consiguiente abolición de cualquier elemento reformista. En este sentido, debemos hacer referencia al “manifiesto de los Persas” firmado el 12 de Abril de 1814. Promovido por 69 diputados de las Cortes, es considerado por muchos autores como el documento originario que expone estos valores absolutistas, contrarrevolucionarios en definitiva, que posteriormente recoge el carlismo. En dicho documento se exponía la expresa voluntad “del pueblo español” de retorno del monarca y la restauración del Antiguo Régimen.²³

En todo caso, tanto la vuelta de Fernando VII al trono como, y especialmente, la reimplantación del absolutismo y el Antiguo Régimen se da en un contexto internacional, conviene no olvidarlo, de la derrota en Europa de la revolución y de lo que se ha denominado “espíritu del Congreso de Viena”. Esto es, del “no más revoluciones”.

La actitud autocrática de la monarquía, tras su regreso y durante el sexenio absolutista (1814-1820); su política represiva e intransigente contra cualquier elemento liberal; la importante crisis económica, tras seis años de guerra, y los conflictos y pérdidas coloniales, que obligaron a una reordenación de las redes comerciales conllevaron, además de un creciente y notable déficit de la hacienda Real, un paulatino deterioro, más que del monarca, del Antiguo Régimen en él encarnado.

No es extraño, dado lo expuesto y los grandes cambios producidos en la sociedad española en general, y en particular en el ejército, durante el período de guerra y revolución de 1808 a 1814, que durante todo el sexenio absolutista proliferaran los pronunciamientos militares –Espoz y Mina, Lacy, Porlier, Vidal...- para restablecer la Constitución de 1812 y, por tanto, el liberalismo.

Es en este contexto por tanto en el que se produce el pronunciamiento militar iniciado por Rafael de Riego en Cabezas de San Juan que, aún con un inicial fracaso, consiguió someter al monarca a la aceptación de la Constitución de 1812 el 10 de Marzo

²³ «Señor: Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su Rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligasen a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V.M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad». Así comenzaba el texto que fue otorgado al monarca Español en Valencia. Como vemos, en el se alude a una antigua tradición – irreal por cierto tal y como indica Carmelo Romero en *Soria, crónica contemporánea* - de los persas y por ello pasó a ser conocido así.

de 1820 con aquella celeberrima frase: «Marchemos, francamente, todos juntos y yo el primero por la senda de la Constitución».²⁴

Tras el éxito del pronunciamiento asistimos a la conformación de un gobierno liberal liderado inicialmente por el ala moderada de los progresistas conocidos como “doceañistas” que procedió al desarrollo de una extensa actividad reformista. Un acelerado reformismo que suscitó una gran oposición fundamentalmente entre la facción absolutista –realista que decidió reagruparse y alzarse contra el gobierno liberal. Tal clima de crispación cristalizó en el año 1821 generando una insurrección realista que alentó, a su vez, el surgimiento de una serie de partidas a lo largo de la geografía española. Dichas partidas, o grupos de guerrilleros, delimitan significativamente, las zonas de actuación en las que posteriormente tendrán mayor raigambre y fuerza los carlistas: Cataluña, Navarra, Levante, Maestrazgo. La continuidad de estas partidas y, en definitiva, del enfrentamiento derivará finalmente, en el año 1822, en un abierto conflicto civil –considerado por muchos como la primera Guerra Civil de España – entre realistas y liberales. Estos realistas defendían grosso la restauración del “rey neto” tal y como indica J. Canal²⁵

La contrarrevolución, por otra parte, “aceleró” la propia revolución. Tras las “jornadas de Julio del 22”²⁶, El gobierno liberal moderado de “doceañistas” da paso a uno más radical – “veinteañistas”- encabezado por Evaristo San Miguel. Por su parte, el bando realista contó con el apoyo incondicional del Rey de Francia, Luis XVIII y logró constituir una sólida estructura impulsada por el General Eguía y Bernardo Mozo de Rosales, Marqués de Mataflorida, primer firmante del “Manifiesto de los Persas”, ex ministro de Fernando VII durante el sexenio absolutista y uno de los principales ideólogos contrarrevolucionarios del momento. Esta estructura realista se materializó con la creación de la Regencia de Urgel el 15 de Agosto de 1822, desde la que se centralizaron las directrices realistas y se movilizó un pequeño ejército que recibirá el nombre de “ejército de la fe” y que contará con la intervención de antiguos militares que ya habían participado en la guerra de la Independencia como será el caso del Cura Merino o el Trapense,²⁷ o personalidades de posterior relevancia como será el caso de Rafael Gamba, uno de los dirigentes principales del carlismo.

Lo más destacado de esta guerra de carácter absolutista será, como veníamos diciendo, la génesis de una serie de rasgos que posteriormente se repetirán en el carlismo. Al margen del ideario- del que ya hemos hecho reiterada referencia, también

²⁴ El golpe triunfó tras conseguir el “efecto dominó”, esto es, el surgimiento de partidas generalizadas en distintas ciudades y guarniciones españoles.

²⁵ Jordi, CANAL: El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España, Madrid: Alianza, 2000.

²⁶ “Las jornadas del 7 de Julio” de 1822 hacen referencia a un intento de golpe de estado absolutista para derrocar al gobierno constitucional liberal. Este proceso tuvo su punto álgido cuando cuatro batallones de la Guardia Real recalaron en Madrid para someter por la fuerza al gobierno liberal. Los liberales finalmente lograron mantener el control de la situación no obstante, este suceso marcará una serie de cambios ministeriales que explicarán la llegada de los “exaltados”. Sophie BASTOS. “El 7 de Julio de 1822: la contrarrevolución en marcha”. *Revista Historia Autónoma*, nº 4, pp 129-143, 2014.

²⁷ No obstante, Canal incide en el fracaso de esta regencia a la hora de reclutar amplios y verdaderos apoyos tanto internos como externos.

aparecen tres elementos claves que posteriormente serán una constante: La delimitación geográfica, los apoyos sociales y la influencia del clero. En cuanto al primer factor, pese a que tras la insurrección se desarrollarán partidas por vastas regiones del país, el núcleo central del bando realista lo conformará Cataluña y Navarra. Por su parte, en cuanto a la cuestión de los apoyos sociales, ya en este conflicto apreciamos una clara delimitación en sus bases; unas bases muy heterogéneas – como lo será posteriormente el carlismo – conformadas por sectores del campesinado, artesanado, clero, militares, hidalgos... en definitiva, una serie de personas que a priori tenían pocas similitudes pero si el interés común de la defensa a ultranza del Antiguo Régimen. Por último, son ya varios autores los que evidencian una ya clara intervención del clero fundamentalmente en las zonas realistas como principales instigadores ideológicos de la contienda.²⁸

Por lo que respecta al fin del conflicto también es muy representativo, pues la intervención extranjera de los Cien Mil Hijos de San Luis -decretada en el Congreso de Verona (Noviembre de 1822) por Austria, Prusia, Rusia y Francia-liderados por el Duque de Angulema que consiguió derrotar a los liberales y restituir los plenos poderes, pone una vez más de manifiesto que la tensión revolución-contrarrevolución no es privativa, ni aislada, de un solo país y que, tras la derrota napoleónica y de la revolución y el Congreso de Viena, los viejos poderes restablecidos, trataban de imponer con su brazo armado –la Santa Alianza- el “no más revoluciones. Lo viejo –parafraseando a Gramsci- no terminaba de morir, ni lo nuevo de nacer, y cuando esto parecía posible en algún lugar –tal el caso de España a partir de 1820- y las fuerzas contrarrevolucionarias internas no conseguían, pese a levantarse en armas, evitarlo, ahí estaba ese “brazo armado” de las potencias europeas del Antiguo Régimen para conseguirlo.

²⁸ Este argumento, que será clave en los posteriores conflictos, ya lo defiende Jordi Canal en *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, donde señala la existencia de una activa intención del clero por manipular y adoctrinar al pueblo para que se reagrupas entrono a las partidas absolutistas.

3.2. Década Ominosa (1823-1833): Guerra de los Agraviados.

La denominada por los liberales “década ominosa” –restauración del absolutismo por Fernando VII- no solo conllevó una represión más dura y sangrienta que la llevada a cabo en 1814- sino también, entre otras cosas y por lo que aquí interesa, la creación de los Voluntarios Realistas, una organización paramilitar, como contrapunto a lo que había sido la Milicia Nacional del liberalismo.²⁹

Desde muy pronto, en realidad desde 1824, una parte de estos Voluntarios Realistas, los que pasarán a ser considerados como “ultras”, rechazó las medidas políticas adoptadas por el monarca –considerándolas tibias e incluso “complacientes con los liberales”-y defendió un cambio en la figura de don Carlos aunque, como indica Julio Aróstegui, para la formación del “partido” habrá que esperar hasta el año 30.

Es importante considerar estos hechos, ya que ponen de manifiesto la paulatina configuración de un grupo en torno a Don Carlos, como representante genuino del Antiguo Régimen y el absolutismo, bastante antes de que se plantee la cuestión sucesoria tras el nacimiento de Isabel. Esta opción “ultra” se verá impulsada y reforzada con la rebelión Miguelista en Portugal a partir de 1825.

Lo más destacable de este periodo al margen ya de la Guerra Civil del 22 y de algún que otro conato insurreccional será un nuevo conflicto que se desatará en Cataluña conocido como “la Guerra de los Agraviados (malcontents en catalán)” en 1827. Un conflicto que será promovido por los mismo instigadores del 22 y que vendrá precedido por una grave crisis económica. El testimonio fundamental de este periodo lo encontramos en la obra de Jaime Torras Elías, “la guerra de los agraviados”, escrito en 1967.³⁰

Grosso modo, podemos decir que se trató de una revuelta de carácter realista - inmersa en un contexto de creación del “partido carlista” - que se desarrolló en diferentes puntos de la geografía catalana y llegó a controlar verdaderamente el territorio. En este sentido, los nexos con el anterior conflicto son claros, por ello la relevancia del asunto. En primer lugar porque de nuevo el poso ideológico de la insurrección es el componente realista-absolutista, y por ende, contiene las mismas exigencias y reclamaciones. Lo mismo pasa con los combatientes, podemos decir que son prácticamente los mismos que anteriormente se alzaron en el 23. Para terminar, el papel de la Iglesia de nuevo es fundamental como agente ideológico del conflicto.

No obstante, este conflicto no lo podemos reducir a una nueva y simple revuelta de carácter conservador, sino que debemos tener en cuenta el clima social generado

²⁹ Dicha organización –la de los Voluntarios Realistas- irá paulatinamente desligándose de Fernando VII, al que acusaban de sus connivencias anteriores con los “perros liberales”, y aproximándose - y ensalzando al mismo tiempo - a la figura de Don Carlos, el hermano del monarca que, por el contrario, durante el conflicto civil del 22, y en realidad durante todo el trienio liberal, se había mantenido al margen del liberalismo. Serán abolidos en el 33

³⁰ Jaime TORRÁS: La Guerra de los Agraviados. Barcelona: Cátedra de Historia General de España. 1967.

anteriormente en la región, que es lo que explicará esta insurrección. Este clima no era más que una dura crisis económica y social derivada del déficit agrario y de la subida generalizada de los precios. Por tanto, más que un conflicto ideológico se trata de un conflicto social³¹, económico – consideremos este factor como el desencadenante del conflicto – que no obstante no impidió ser nuevamente utilizado por la facción realista como elemento desestabilizador.

Sin embargo, tal y como indica la obra de Jaume Torras, *La Guerras de los Agraviados*, se trata de un movimiento – en ocasiones ambiguo – que ha sido injustamente desvirtuado por la historiografía tradicional, fundamentalmente la liberal, a lo largo del tiempo³². Por ello debemos ensalzar la vanguardista labor de Torras inaugurando nuevas líneas de interpretación más acertadas.

3.3: Problema Dinástico:

Las tensiones no solo entre Antiguo Régimen y liberalismo sino entre los sectores del Antiguo Régimen –todo régimen que se siente y sabe amenazado tiene fuertes tensiones internas- a las que venimos haciendo referencia van a alcanzar su punto culminante con la denominada “cuestión sucesoria”. Esto es, a raíz del cuarto matrimonio de Fernando VII –en este caso con su sobrina María Cristina de Nápoles- nacía, en Octubre de 1833, Isabel, su hija primogénita y, por tanto, posible heredera del trono. Ahora bien, el problema residía en que la legislación vigente del Reino de España impedía la ascendencia femenina al trono.

La legislación sobre la sucesión al trono había sido establecida en las leyes “las Partidas” de Alfonso X. En dichas leyes se permitía el ascenso al trono de las mujeres siempre que no tuviesen hermanos varones, pues si bien éstos tenían preferencia en la línea de sucesión, ellas lo tenían frente a varones de otro parentesco. Sin embargo, esta legislación fue eliminada por el Auto Acordado³³, también conocido como Ley Sálica, en el que se daba preferencia a cualquier varón en la línea sucesoria antes que a la mujer que quedaba taxativamente excluida de la posibilidad de reinar.

Ante la posibilidad de que su descendiente fuese mujer Fernando VII decidió sancionar una ley que suprimiera este Auto Acordado. Dicha ley, conocida como Pragmática Sanción, ya había sido anteriormente promulgada por su padre, Carlos IV, e incluso había sido aceptada en las cortes, concretamente fue aprobada el 30 de

³¹ Jordi CANAL: *El carlismo, dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza, 2000.

³² J. Torras defiende que, pese a que autores liberales tan importantes como Lafuente con *Historia de la vida y reinado de Fernando VII* o Pirala con su *Historia de la Guerra Civil* trataron este conflicto «no lograron, sin embargo, escribir una narración coherente de estos hechos, ni hallarles una interpretación satisfactoria, quizás porque la óptica inicial con que los enfocaban no les permitía ir más allá» Torras, Jaime. *La Guerra de los Agraviados*. Barcelona: Cátedra de Historia General de España. 1967, p 9.

³³ Promulgado por Felipe V el 10 de Mayo de 1713. Se trataba de una implantación de los principios legislativos franceses en la corona Española recientemente adquirida.

Septiembre de 1789, pero, por distintas razones, no fue publicada en la Gaceta, con lo cual, en la práctica, seguía vigente la Ley Sálica.

Así pues, el 29 de Marzo de 1830 Fernando VII decide promulgar dicha ley y, esta vez sí, crear los efectos vinculantes para que constara en la legislación. Obviamente, la publicación de la Pragmática Sanción encontró el rechazo del sector ultrarrealista, dando pie a un descontento generalizado que será – esta vez sí- el último y más eficaz detonante del conflicto.

En este sentido, la cuestión dinástica y la existencia de un pretendiente –basado en “una legalidad”- como han subrayado, entre otros, Pan Montojo y Gloria Martínez Dorado- generaba futuras y reales expectativas de triunfo.³⁴ En sí esta afirmación es fundamental pues, como hemos visto, hasta el momento existía una facción ultrarrealista ya conformada, que había llevado a cabo intentonas insurreccionales y que había ido configurando un discurso ideológico, pero que hasta el momento no se concebía como una verdadera alternativa política, dado que, en parte, no tenía claras expectativas de triunfo. Sin embargo, con la promulgación de la Pragmática Sanción –y la exclusión de Don Carlos- la tendencia realista-absolutista iba a aglutinarse, consolidarse y fortalecerse. Una opción que, al mismo tiempo, tenía la necesaria legitimidad jurídica y legislativa para exigir el trono y pedir la abdicación de Fernando VII. Este clima de enrarecimiento entre las diferentes facciones se acentuará cuando el 10 de Octubre nazca el descendiente de Fernando VII y sea niña; la futura Reina Isabel.

Así las cosas, llegamos al año 32 cuando se producirán los conocidos “sucesos de la Granja”, cuando un monarca enfermo finalmente accedió a las exigencias de su hermano D. Carlos y derogó la Pragmática Sanción. Sin embargo, esta situación durará días, pues tras una conspiración de la propia reina que veía como si núcleo de influencia y poder se debilitaba con tal decisión – vemos como empieza a rodearse de los que posteriormente serán sus fieles seguidores – y una sorprendente recuperación del monarca, finalmente se volvía a la anterior dinámica, renunciando a cualquier concesión al bando realista.

En tal contexto, los hechos se suceden con celeridad. Habrá una sublevación de los voluntarios Realistas en León, que se saldrá sin éxito. Por su parte, el monarca convoca a los cortes que juran como heredera a Isabel II el 22 de Junio de 1833 a la vez que obliga a su hermano a aceptar tal decisión. Finalmente el monarca muere el 29 de Septiembre, quedando su hija Isabel como heredera y su viuda, María Cristina, como regente. Acto seguido, el 2 de Octubre, D. Carlos es nombrado por sus seguidores como Carlos V, Rey de España en Talavera de la Reina. Un largo conflicto civil se abría paso.

³⁴ Juan. PAN MONTOJO, Gloria MARTÍNEZ DORADO: “El primer carlismo, 1833-1840”. En “Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea”. *Ayer*, nº38, 2000, pp 36-63.

4- LA PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833-1840)

Tras la muerte del monarca, Carlos se encuentra en Portugal desde donde organizará una alternativa al poder liberal. En la localidad Portuguesa de Abrantes, había hecho público un manifiesto donde reclamaba sus derechos al trono y repudiaba a María Cristina. Esta a su vez hizo lo mismo, dejando claro que no haría ninguna concesión y que prometía reformas para avanzar hacia un estado liberal, elemento clave para obtener un amplio apoyo y por tanto, asegurar su poder e influencia, tanto para ella como para su hija.

Desde el momento en que se hizo pública la muerte del monarca, las insurrecciones, asaltos y partidas se localizaron alrededor de la geografía española, aunque en puntos aislados y concretos. Fundamentalmente en el País Vasco-navarro – inicialmente Bilbao y Vitoria cayeron en manos carlistas aunque no se tardó en perderlas-. Habrá también insurrecciones en Castilla la Vieja, fundamentalmente en Burgos y Soria, Castilla La Mancha, Extremadura y Madrid, aunque de menor relevancia. El segundo foco de importancia carlista será el comprendido entre el Bajo Aragón y Cataluña, donde Morella será fundamental.

Pese a esta actividad insurreccional, diremos que salvo en las dos zonas destacadas, el carlismo no encontrará sólidos apoyos y fracasará. Las causas de este fracaso pueden ser fáciles de exponer. Principalmente por la desconexión que presentaban unas y otras, como por la falta de apoyos suficientes, sobre todo institucional – el único apoyo con el que contarán será el de Miguel I de Portugal -. La inexperiencia también será otro elemento importante, como la férrea respuesta del gobierno. Habrá que esperar por tanto a la sucesión de los hechos para que la causa carlista crezca.

4.1 - Bandos enfrentados -

Antes de abordar propiamente el conflicto bélico, nos dedicaremos a analizar los grupos sociales que conformaron los diferentes bandos, así como sus demandas e intereses. Como ya habíamos avanzado anteriormente – pues recordemos que los sectores ya se iban delimitando claramente desde el trienio liberal - grosso modo es una lucha entre liberalismo y absolutismo; ahora bien, no podemos caer en tal simplificación de términos, pues tal y como indica Carmelo Romero³⁵, debemos de pensar qué tipo de liberalismo se estaba defendiendo desde la corte isabelina, así como qué tipo de absolutismo por parte de los carlistas.

El bando liberal, también denominado Cristino, es aquel que aglutina a todas las fuerzas liberales en torno a Isabel y a la regente María Cristina. Ahora bien, ¿Realmente estos apoyos - donde entre ellos estaba gran parte de la aristocracia española – eran “liberales” o, por decirlo de otra forma, partidarios de un mismo “liberalismo”? Es

³⁵ Carmelo ROMERO: *Soria, crónica contemporánea*. Soria: El Mundo, Diario de Soria, 2008.

preciso recordar que la regente María Cristina provenía de la corte Napolitana, claramente absolutista, más incluso que la fernandina. Su vinculación con el liberalismo obedece, por tanto, a pura necesidad pues, tras la muerte de su marido, la única opción que le queda para preservar el trono de su hija y su regencia es aliarse con los sectores reformistas y liberales en mayor o menor grado, contrarios a Don Carlos, de ahí la frase que se atribuye a María Cristina: “ayudadme y os ayudaré”.³⁶

Conviene no olvidar, por otra parte, que el contexto europeo ya no es el del Congreso de Viena, la Santa Alianza y el “no más revoluciones”. El liberalismo –en una forma mucho más moderada que en la Francia del 89 o del 93- ya ha triunfado en algunos países europeos –Bélgica, Polonia, la propia Francia de Luis Felipe de Orleans, 1830-. La quiebra del Antiguo Régimen, especialmente en Francia dada su importancia y su influencia en España, posibilita lógicamente el liberalismo, una forma de liberalismo, en España.

En este contexto, la regente aceptará avanzar sobre formas liberales aunque sumamente moderadas. Fruto de toda esta política de intenciones será el decreto del Estatuto Real de 1834, una carta otorgada desde el poder cuya intención, tal como se indica en su preámbulo, era «la de restaurar las viejas leyes españolas adaptadas a los nuevos tiempos.»³⁷ En dicho Estatuto carta se establecía la división de poderes- quedando el poder legislativo –por vez primera, la Constitución de 1812 era unicameral- en dos cámaras. Una de ellas, la Cámara alta –denominada de Próceres- se justificaba como representación de los “intereses morales de la sociedad” y quedaba compuesta por los grandes de España y las altas magistraturas –iglesia, nobleza, ejército- de la nación. La otra, la Cámara baja –denominada estamento de Procuradores- representaba los “intereses materiales”. A esta última se accedía mediante un sufragio indirecto de segundo grado³⁸ que en la práctica imposibilitaba la participación política de la inmensa mayoría de la ciudadanía. Por tanto, como vemos, con María Cristina se avanza hacia un liberalismo sumamente restringido en su censitarismo a la gran propiedad. Sin tener esto en cuenta –es decir hablando solo de “liberalismo” en abstracto- es difícil explicar el apoyo de la gran aristocracia a María Cristina y “a la causa liberal”. Ciertamente, a la altura del año 34, y con El Estatuto Real, la gran nobleza española, asentada en el estamento de Próceres, poco o nada tenía que temer de “ese liberalismo”.

³⁶Un frase que suponía tal y como indica Carmelo Romero en *Soria, crónica contemporánea*, una declaración más que de principios, de intereses y de propósitos. No obstante, este afán no irá más allá de leves reformas. De hecho, pensemos que el primer gobierno Cristino estará presidido por Cea Bermúdez que ya anteriormente había formado parte del gobierno Fernandino. Posteriormente será sustituido por Martínez de la Rosa, un viejo conocido del grupo de los doceañistas, aquel que dijo aquello de: “se trata de quitar hasta la última raíz del feudalismo pero sin tocar el tronco sagrado de la propiedad”.

³⁷Margarita CABALLERO: *El Sufragio censitario. Elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel IIª*. Edit., Junta de Castilla y León, 1994, pág., 19.

³⁸ La clave del sistema es que se establecen dos procesos de selección con exigentes criterios de propiedad y renta. Ya en el primero solo podían participar 16 000 electores en cada provincia (aquellas establecidas por Fernando VII en 1833). Tras estos, se realiza una segunda selección de la que saldrán electas solo 20 personas por provincia.

Una vez analizadas las características de aquellos que dirigían la política liberal - del liberalismo concreto hispano de los años treinta-, ya podemos poner, o intentar aproximar al menos, rostro humano a sus apoyos. Por un lado, fundamentalmente, el lógico de la burguesía en general- artesanos, comerciantes...- del ámbito urbano y las profesionales liberales; el del antiguo funcionariado fernandino -aunque con excepciones – y, como decíamos, la gran nobleza española, no solo la del título de Grande de España, sino también otra nobleza señorial y del mayorazgo. Por último incluiremos a las clases bajas –asalariados- urbanas.³⁹

Como vemos, una gran heterogeneidad en sus apoyos, fundamentalmente en sus intereses y demandas como corresponde, por otra parte, a la problemática, siempre magmática, de destrucción de un sistema y de construcción de otro. Podría decirse, en síntesis, que en buena medida se entremezclan los intereses de un capitalismo –y sus sectores burgueses- que aspira a ser hegemónico y los de una nobleza señorial que pretende conservar, con ciertos cambios que ya sabe inevitables, cuanto pueda de la antigua estructura de propiedad y así no perder su posición de cuna y origen.

Esta peculiaridad en los apoyos del liberalismo es lo que explicará en definitiva el devenir de las características de la revolución liberal española, muy distinta al caso francés y con muchos más paralelismos con la “vía prusiana” –conservadora y desde arriba-.

Por su parte, en el bando carlista tendremos que diferenciar, tal y como indica P. Montojo⁴⁰, entre dos sectores sociales fundamentalmente: El primero de ellos, el de los dirigentes que destacaban por su entramado clientelar en el medio rural y sus relaciones con la alta jerarquía eclesiástica formado principalmente por algunos miembros de la nobleza, del alto clero, de militares de media-alta graduación... En el segundo, el sector de sus seguidores, su base social, donde encontramos prioritariamente al clero bajo y la pequeña nobleza, la de título pero que carece de bienes como infanzones e hidalgos, y una buena parte del campesinado, sobre todo en la zona al Norte del Tajo. Campesinos, en su mayor parte pequeños propietarios y al mismo tiempo arrendatarios - pues su pequeña propiedad no les daba para la subsistencia-. Este extenso apoyo del campesinado al carlismo es algo, a priori, profundamente paradójico pero, bien mirado, no deja de ser consecuencia de la “peculiar” revolución liberal que se estaba desarrollando.

Atribuimos a la revolución liberal el término de peculiar porque, como vemos, los apoyos no corresponden con la lógica que cabría, en teoría, asignar. ¿Es lógico, a

³⁹ Como indica Carmelo Romero, era obvio en primer lugar el apoyo de las clases burguesas y las profesiones liberales por cuanto el nuevo régimen representaba sus aspiraciones y, en definitiva, sus intereses. Por otro lado, también es razonable el apoyo de la gran nobleza pues ahora poco tenía que temer de un régimen que le reservaba el poder y propiedad. Por último, también será lógico el apoyo de los asalariados, del proletariado urbano - por ser el liberalismo un movimiento urbano fundamentalmente-, aunque en este grupo destacaremos mayor heterogeneidad y dispersión en cuanto a sus apoyos, pasándose muchos de ellos al bando carlista.

⁴⁰ Juan. Martínez PAN MONTOJO, Gloria DORADO: “El primer carlismo, 1833-1840”. En “Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea”. *Ayer*. Nº38, 2000

priori, el apoyo y adscripción de la gran nobleza al liberalismo? ¿O el del campesinado al Antiguo Régimen y el absolutismo?

Para estudiar esta cuestión no podemos atender solo, ni quizás prioritariamente, a “los principios ideológicos” ni a una identificación, demasiado simplista y dogmática, de liberalismo como equivalente a progreso social. Esta consideración, precisamente, es la que llevó a la historiografía liberal, y en parte, posteriormente a una de tendencia marxista, a concluir que si el campesinado participó como base social del carlismo se debió, prioritaria e incluso exclusivamente, a una fuerte manipulación del clero, pues se trataba de una población eminentemente rural e ignorante.

Este argumento, repetido hasta la saciedad, debemos, cuando menos, cuestionarlo, por cuanto aun cuando la influencia del clero en y sobre .las comunidades rurales era –seguía siendo- muy destacada, difícilmente podía llegar al punto de hacerles combatir en contra de sus intereses. Como muy acertadamente planteaban autores como Manuel Martorell Pérez, Jaime Torras o Julio Aróstegui.⁴¹

Es evidente que la manipulación no puede ser el único –ni el principal- factor que explique la adhesión de tal extenso número de campesinado, porque además, y entre otras cosas, no se repite en todas las zonas. En el caso de Andalucía, por ejemplo, en vez de apoyar al carlismo, el campesinado -las masas jornaleras en este caso- derivará hacia formas socialistas y, prioritariamente, anarquistas. Por tanto, deben existir otros factores de mayor importancia que expliquen estos apoyos y estos los encontramos en el plano económico y social fundamentalmente. En este sentido, la obra de J. Fontana “*revolta carlina e crisi camperola*” fue fundamental al buscar las respuestas de esta adhesión al carlismo en las consecuencias económicas de la implantación liberal. Es decir, consideró que el carlismo fue más fuerte en aquellas zonas donde las reformas liberales lejos de mejorar las condiciones campesinas las empeoraron, y esto ocurrió especialmente en las zonas en las que dominaba la pequeña propiedad y la aparcería, en las que había un mayor dinamismo agrario y donde las desamortizaciones empobrecieron a la masa social campesina.

⁴¹ Jaime Torras en este sentido considera que existe una perspectiva viciada, es decir, un error de planteamiento inicial. En palabras de Manuel Martorell: «Crítica la rigidez con que la historiografía de los vencedores suele tratar fenómenos populares que no encajan con su proyecto sociopolítico y que, en lo referente al carlismo, ha llevado a aceptar demasiado fácilmente que la participación de amplias capas campesinas en este movimiento se debía a la manipulación de una masa ignorante y reaccionaria (...) lo que ha terminado por negar a esas capas populares su papel de “sujetos históricos” y por explicar su participación en acontecimientos de gran trascendencia para una país, más como un “acto reflejo”» Manuel MARTORELL PÉREZ. “Nuevas aportaciones históricas sobre la evolución ideológica del carlismo”. *Gerónimo de Uztariz*, nº 16, 200, p. 98. Por su parte, en palabras de Torras: «los realistas que expresaban tanto integrista religioso no eran simples marionetas de sus intransigentes pastores espirituales; eran hombres y mujeres que vinculaban su vida afectiva a un sistema de ritos y valores que tenían como eje la Iglesia, alrededor de la cual se tejen las relaciones interpersonales dentro de la colectividad campesina. Cualquier atentado contra este sistema debía ser profundamente perturbador» Jaime TORRAS: *El carlisme. .Sis estudis...*, pp 93-94. Por su parte, Carmelo Romero afirmaba lo siguiente: «La manipulación no puede explicar todo, ni siquiera lo esencial de los comportamientos colectivos (...) la pregunta es ¿Qué les ofrecía el liberalismo, aquel liberalismo concreto? Carmelo ROMERO. *Soria, Crónica contemporánea*. Soria: El Mundo, Diario de Soria, 2008, p 77.

En resumen, se trataba de unas zonas donde, pese a que persistían viejas formas medievales, se había producido cierta modernización creándose una especie de híbrido entre la antigua estructura señorial y el posterior sistema capitalista de propiedad privada pues como decimos se habían superado los rígidos cánones medievales de autoridad y fiscalidad. De esta manera, predominaba la pequeña propiedad donde los campesinos, bien sea de manera arrendada o usufructuaria, se beneficiaban de la tierra. Todo esto en definitiva, hacía del campesinado de estas zonas un grupo social sostenible, conservador en sus formas, que no ambicionaba más y que, por tanto, no era partidario de trastocar su situación.⁴²

Además, tenemos que pensar cómo concebían ellos al liberalismo, pues veían en él la reencarnación de su principal enemigo, la aristocracia señorial, aquella que como hemos indicado, se adscribió al liberalismo, modulándolo, como medio para convertir viejos derechos señoriales en propiedad privada. ¿Qué tipo de “atractivo” podía tener para ellos, ese sistema, liderado por los Grandes de España”? De esta manera, preferían la existencia de un “rey justo” por encima de los opresores, de oligarcas concretos, capaz de frenar cualquier abuso y este no era otro que Don Carlos.⁴³

Toda esta argumentación cobró mayor fuerza con la implantación de las primeras reformas liberales, pues la paulatina transformación de las formas propiedad feudales –señoríos, mayorazgos, tierras amortizadas- en propiedad privada contribuyó a aumentar la acumulación de propiedad en pocas manos. Los campesinos fueron, después de la iglesia, los que más perdieron en este sentido.

Esta línea interpretativa también fue defendida posteriormente por Pedro Rújula que demostró como la zona, donde predominaba esta pequeña propiedad y el arrendamiento de tierras a las órdenes religiosas, se vio afectada por las desamortizaciones condicionando, por tanto, este viraje masivo hacia el carlismo. Sin embargo, esto no ocurrió en el Alto Aragón, donde predominaba la propiedad señorial, optando buena parte del campesinado por formas de lucha anti-señoriales de carácter revolucionario. Esta tesis de Rújula viene a reafirmar el argumento de Fontana de que el carlismo triunfó fundamentalmente en aquellas zonas de pequeña propiedad y más ricas, pero empobrecidas posteriormente.⁴⁴

No obstante, actualmente esta teoría ha sido cuestionada por algunos autores que han demandado una mayor atención al ámbito social y cultural y no tanto al

⁴² Autores como Josphe Fontana, Pere Anguera o Pedro Rújula vienen a defender esta hipótesis. Tal y como indica Julio Aróstegui, las hipótesis de estos dos últimos sirven para defender la tesis de Fontana: «el carlismo no prende en las zonas pobres sino en los sectores empobrecidos y arcaicos de regiones en expansión. Fue, en definitiva, un fenómeno de clases modestas y poco dinámicas.» Julio ARÓSTEGUI. “¿Quiénes eran los carlistas? *El carlismo y las guerras carlistas*. Madrid: Esfera de los libros, 2003. P151.

⁴³ Como decía Torras, la figura del pretendiente Don Carlos contribuía a mantener intacto e inmutable en el tiempo aquel universo social e ideológico que condicionaba la colectividad campesina fundamentalmente.

⁴⁴ Pedro RÚJULA: *Rebeldía campesina y primer carlismo: Los orígenes de la Guerra Civil en Aragón (1833-1835)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995.

económico. Esta línea interpretativa, liderada en parte por el historiador vasco J. Ugarte y corroborada por otros como Manuel Martorell Pérez o J. Canal⁴⁵, viene a defender – como también argumentamos en la historiografía – la existencia de un universo social dentro de la comunidad rural, una identidad colectiva conformada por una serie de valores - una lengua, una religión, una serie de tradiciones, de mitos, de usos cotidianos...- que representan un equilibrio social y que con el advenimiento de la revolución se ven amenazados. El propio J. Canal afirmaba que se trata de todo un imaginario carlista que: «es toda una concepción de la vida marcada por la reivindicación de una tradición histórica y la figura del Rey-Padre».⁴⁶ La adscripción del campesinado al carlismo respondería a una defensa de ese equilibrio amenazado. En similar línea M. Martorell defiende la fortaleza que tenía el discurso carlista al saber apropiarse de este universo social.⁴⁷ No debería desdeñarse, por tanto, aquel lema de “Dios, Patria, Rey” como síntesis de un “universo” al que posteriormente se añadirá la cuestión foral.⁴⁸

En definitiva, y en nuestra modesta opinión, consideramos que, más allá de que se pueda hacer un mayor o menor hincapié en una u otra, ambas líneas interpretativas no son incompatibles. Ni el fenómeno cultural es suficiente para explicar adscripciones - ¿por qué, entonces, en unas zonas existe ese universo cultural y en otras muy parecidas no? ni tampoco, de forma exclusiva, un economicismo que excluye atávicas conformaciones de micromundos sólidamente trabados.

Por su parte, también destacaremos el fenómeno del caudillaje. De nuevo, la guerra volvía a ofrecer posibilidades de ascenso social, de volver a ser, tal y como indica Carmelo Romero, “señores de la comarca”:⁴⁹ Por ello es evidente que muchos eligiesen esta opción en vez de ser reclutados por el ejército nacional. Además, participar en las partidas suponía – en las zonas de mayoría social carlista – convertirse en héroes. Por tanto, tal y como indica Lluís Ferran, este sistema actuó como una “estructura de oportunidades” que formaba parte de un entramado clientelar en el medio rural alimentado por las familias que tradicionalmente detentaban ese poder local como los Trstany, Savalls...⁵⁰

⁴⁵ Manuel MARTORELL PÉREZ. “Nuevas aportaciones históricas sobre la evolución ideológica del carlismo.” *Gerónimo de Uztariz*, nº 16, 2000.

⁴⁶ Canal, Jordi. *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid: Alianza, 2000. Pp 281.

⁴⁷ Manuel MARTORELL PÉREZ. “Nuevas aportaciones históricas sobre la evolución ideológica del carlismo.” *Gerónimo de Uztariz*, nº 16, 2000.

⁴⁸ Tradicionalmente se ha considerado la defensa de los fueros como crucial en el discurso carlista, no obstante, como indica Coro Rubio Pobes, no se hará una defensa abierta de ese principio hasta prácticamente la Segunda Guerra Carlista y fundamentalmente en el País Vasco – Navarra donde por cierto, su defensa guardará una íntima relación con el catolicismo. Será por tanto a partir de la Gloriosa cuando el clero vasco decida intervenir. Coro RUBIO POBES: “¿Qué fue del oasis foral?” (sobre el estallido de la Segunda Guerra Carlista en el País Vasco). En “Carlismo y contrarrevolución en la España Contemporánea.” *Ayer*, nº 38, 2000, pp 77-81.

⁴⁹ Carmelo ROMERO. *Soria, Crónica contemporánea*. Soria: El Mundo, Diario de Soria, 2008, p 77.

⁵⁰ Luis Ferran TOLEDANO GONZÁLEZ: “El caudillaje carlista y la política de las partidas”. En “Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea”, *Ayer*, nº38, 2000, pp 92-103.

4.2 Desarrollo bélico:

Centrándonos en los hechos, la primera fase (1833-1835) se localizará principalmente en la zona Vasco-navarra donde, tras la muerte del monarca, ex militares fernandinos y voluntarios tomaron el poder municipal y el control- aunque temporal- de importantes ciudades como Bilbao o Vitoria. Así pues, podemos decir que ya desde primer momento se controló el medio rural, así como la red de comunicaciones. En esta zona destacará la figura de Zumalacárregui, líder principal e indiscutible de la primera fase –nombrado Teniente General de los Ejércitos Reales el 12 de Julio- que ya había participado en las contiendas realistas anteriores, así como con los Cien Mil Hijos de San Luis.

Conseguirá homogeneizar y unificar un bastión carlista en el norte, así como conformar un ejército profesional capaz de enfrentarse al poder liberal. Fundamentalmente, el mérito de Zumalacárregui será el de mediante una buena estrategia de guerrillas, hacerse prácticamente con el absoluto poder de la zona Norte. A ello contribuyeron los varios frentes abiertos que tenía el ejército liberal – combatían en Portugal contra Miguel I, principal valedor de Don Carlos-.

Por su parte, y aunque no es de creencia común, la guerra carlista no se limitó exclusivamente a la zona vasco-navarra y al Maestrazgo – aunque indudablemente fueron las principales núcleos-. También hubo otras zonas, como las zonas castellanas – y tal y como indica Carmelo Romero especialmente la provincia de Soria por su cercanía al frente Norte- que iban a ser escenario de batallas y escaramuzas. En este sentido, cabe destacar la figura del Cura Merino, antiguo combatiente de la Guerra de la Independencia, nombrado ahora por Don Carlos Capitán General de Castilla la Vieja quien consiguió conformar un ejército de 10000 hombres. Sin embargo, no tuvo éxito y éste pronto se vio despedazado en diferentes partidas guerrilleras.⁵¹

Así las cosas, a mediados de 1835 se llegará a un equilibrio de fuerzas entre ambos bandos, acercando una guerra larga y un cambio en las estrategias militares. Con el control norteño, D. Carlos emprendió una ardua labor de institucionalización en su territorio mediante consejos y juntas de gobierno.⁵²

Tras el fracaso de las negociaciones entre ambos bandos, Zumalacárregui tomará la iniciativa estratégica con objeto de acabar con el aislamiento carlista. El carlismo necesitaba imperiosamente una ciudad grande, una capital de renombre, para mejorar su imagen de cara al exterior y conseguir mayores apoyos, principalmente el del Papado.

⁵¹ Carmelo ROMERO. *Soria, Crónica contemporánea*. Soria: El Mundo, Diario de Soria, 2008.

⁵² Creó tres consejos: el Consejo de Guerra, que quedó al mando del Conde de Villemur; el de Estado bajo la autoridad de Carlos Cruz Mayor y finalmente uno de Exteriores, dirigido por el obispo Abarca. Datos extraídos de: Rosa María LÁZARO TORRES. *Poder Carlista y respuesta popular*, Estudios Vascos, Universidad de Deusto, 1989, pp 110-111.

Con lo cual, llegados a este punto se plantearon dos estrategias: O bien el asalto a Madrid mediante Vitoria o, por el contrario, el de Bilbao. Finalmente se decantó por la segunda opción. En dicho asedio, que duró del 10 de Junio al 1 de Julio de 1835, murió el propio Zumalacárregui, la figura más representativa e importante, como decíamos, del ejército carlista.

Con su muerte, se acaba el sueño carlista de conformar un estado y se llegará a una nueva fase en el que la sucesión de derrotas marcarán el debilitamiento y el final de la guerra en el Norte. Por su parte, la figura de Zumalacárregui será mitificada desde sectores muy concretos, tanto por el nacionalismo español como por el vasco; fundamentalmente por este último donde destaca la interpretación que hizo de él Joseph- Augustin Chaho.⁵³No obstante, J. Canal afirma que «solo la desesperada e indiscriminada necesidad de referentes puede explicar la conversión de un militar absolutista en luchador nacionalista vasco»⁵⁴

La segunda fase del conflicto se caracterizará por un cambio en las estrategias. En el bando liberal, el periodo coincide con el acceso al poder de Mendizábal el 14 de Septiembre de 1835, figura relevante del periodo.⁵⁵ Sin embargo, pronto su gobierno entrará en crisis lo que le obligará en última instancia a dimitir ante el avance del conocido fenómeno “juntero” a lo largo del país.⁵⁶ Esta crisis desembocará finalmente en el Motín de la Granja de San Ildefonso.

Podemos decir que desde la Batalla de Mendigorria hasta la Expedición Real de 1836 asistimos a un equilibrio de fuerzas entre ambos. Centrémonos ahora en el Maestrazgo. Desde los inicios de la guerra, aquella zona había quedado adscrita al carlismo, si bien de forma no tan nítida como en el caso vasco navarro. Con personalidades importantes como Ros d'Eroles, o la familia Tristany, el Maestrazgo destacará por las actuaciones de un hombre, Ramón Cabrera, que sustituirá a Manuel

⁵³ J. Juraisti es muy crítico con la interpretación de Chao, aportando lo siguiente: «Zumalacárregui fue un militar absolutista, español a la vieja usanza y enemigo de todo lo que oliera a libertades públicas y soberanía nacional. Todo lo que hay sobre sus presuntas intenciones secesionistas es una entrevista que Chaho afirma haber mantenido con él y que se publicó en el último capítulo del Voyage en Navarre. Las frases que Chaho pone en boca del general carlista son de todo punto inverosímiles» Jon JUARISTI: *El bucle melancólico, Historias de Nacionalistas vascos*. Madrid. Espasa Calpe, 1997.

⁵⁴ Jordi CANAL: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid: Alianza, 2000. Pp 81.

⁵⁵ Su principal objetivo será terminar con la guerra y para ello destinará gran parte de los recursos del estado liberal. Un estado liberal que, por su parte, se consolidó en sus reformas y cimientos, avanzando fundamentalmente en las transformaciones de las formas de la propiedad como indica Carmelo Romero en *Soria, crónica contemporánea*,

⁵⁶ El gobierno del Conde de Toreno desató un rechazo generalizado de buena parte del sector liberal, fundamentalmente de los doceañistas, acelerando un proceso revolucionario que desembocará en un nuevo fenómeno juntero anticlerical, anticarlista y constitucionalista que llegará incluso a asumir el gobierno ese verano de 1835 tal y como indica Eduardo González Calleja en *El carlismo y las guerras carlistas*. El caso más representativo será la Junta Suprema de Andalucía como indica José Manuel CUENCA TORBIO: “La primera etapa del andalucismo”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 6, 1993, pp 377-392

Carnicer en la jefatura del ejército de Aragón y que llegará a consolidar un vasto poder, aunque de manera diferente al general vasco Zumalacárregui.⁵⁷

Tal y como indican distintos autores, entre ellos Pedro Rújula, Ramón Cabrera, nacido en la localidad catalana de Tortosa, gozaba de una preparación intelectual superior a la de sus coetáneos combatientes. De fuertes convicciones seminaristas y conservadoras, presto se alistó a las filas carlistas insurrectas y, pese a su inicial inexperiencia militar, ascenderá rápidamente en el ejército hasta convertirse en la figura relevante y más representativa del Maestrazgo y una pieza importante en el posterior engranaje carlista post bélico.⁵⁸

Por su parte, la segunda fase (1835-1837) es la etapa de las “grandes expediciones carlistas”, primero, con la del General Gómez, en el año 1836 -que lejos de conseguir los objetivos debilitó algunas plazas carlistas importantes⁵⁹ - y después, 1837, con la Expedición Real. Se trataba de una ambiciosa empresa con el objetivo de conquistar la capital del reino. Partirá de Navarra con 12.000 hombres, comandados por el propio pretendiente, que, tras recabar apoyos de Cabrera a lo largo del Maestrazgo y del Levante, se dirigieron a Madrid. El 12 de Septiembre llegan a las inmediaciones de la capital que sorprendentemente no es atacada y un día después se ordena la retirada y el repliegue. De esta decisión, tomada por el pretendiente, nada se sabe con certeza, abundando, por tanto, las conjeturas. Entre ellas, que pudieron existir pactos con la corte Napolitana para unir ambas coronas o, simplemente, que Don Carlos, al no ver expectativas reales de triunfo, decidió abandonar ante la posibilidad de un fracaso absoluto. En cualquier caso, asistimos a un nuevo fracaso del ejército carlista en la que podemos considerar como la última gran batalla por la conquista del trono. A partir de aquí se abrirá una tercera, y última, fase (1837-1839) en la que toda posibilidad de victoria carlista se desvaneció. Los intentos ahora se reducirán a mantener el poder en las zonas originarias de influencia y control.

En el bando carlista las luchas internas alcanzaron a la propia cúspide –Maroto, general en jefe, partidario de la paz, y el propio pretendiente, decidido a continuar la guerra-. Será Maroto quien lidere un proceso diplomático para una paz negociada.

Finalmente, el 31 de Agosto de 1839 se firmó el acuerdo - conocido como Abrazo de Vergara, Convenio de Vergara y también, por los sectores proclives a las tesis de Don Carlos como Traición de Vergara- , entre Espartero y Maroto. En dicho acuerdo los carlistas aceptaban deponer las armas a cambio solo de dos condiciones: la

⁵⁷ Pedro RÚJULA. Ramón Cabrera: La senda del tigre. Zaragoza: Ibercaja, 1996.

⁵⁸ No obstante, la figura de Cabrera está envuelta en manifiestas contradicciones, que le llevarían a problemas incluso en su propio bando - parecía demostrar una extralimitación en sus funciones -, con una personalidad maniquea y signos claros de arrogancia: «Cabrera se contemplaba así mismo como el brazo ejecutor de la verdadera religión y del Rey verdadero, lo que proporcionaba legitimidad total a sus acciones » Pedro RÚJULA. Ramón Cabrera: La senda del tigre. Zaragoza: Ibercaja, 1996, p 73.

⁵⁹ En origen, el objetivo de la expedición era Galicia y Asturias sin embargo, tras el fracaso, la expedición derivó en incontrolables escaramuzas alrededor del Sur y del Maestrazgo, lo que contribuyó a debilitar el dominio unipersonal de Cabrera.

de mantener los grados militares a aquellos que desearan incorporarse al ejército “nacional” y la de llevar la propuesta de la foralidad al parlamento.⁶⁰

A raíz del convenio se producirá, obviamente, la retirada de aquellos sectores del ejército carlista del norte que se mantenían fieles a Don Carlos –el propio don Carlos marchará con su corte a Francia, a Bourges, - al tiempo que la guerra continuará en el Maestrazgo, donde el dominio de Cabrera todavía era sólido. Morella quedaba como la única capital del estado carlista hasta que el 6 de julio de 1840, tras una serie de purgas en su ejército y enfermo, se exiliaba en Francia junto con unos 15 000 carlistas.

Mientras tanto, en Diciembre de 1839 se convocaron nuevas elecciones en las que se produjo un claro triunfo de las fuerzas moderadas, valedores de la propia reina. No obstante, el progresismo fue ganando terreno paulatinamente lo que provocó una serie de movimientos insurreccionales que llevaron al poder al General Espartero, nombrado regente y forzando el exilio de María Cristina.⁶¹

4.3: Consecuencias:

Los siete años que duró la guerra civil conllevaron, obviamente, enormes consecuencias en el país: Un elevado número de muertos - unos 130 000-⁶², escasez de recursos, destrucción de infraestructuras, saqueos y pillajes, acciones represivas... A ellas se unen otras que tendrán una larga continuidad. En primer lugar, nos referimos al acentuamiento de la impronta e importancia militar. La guerra, como todas las guerras, había hecho oficiales pero en este caso concreto los había hecho en los dos bandos. En el Convenio de Vergara se había aceptado la incorporación de los oficiales en el, ahora, ejército nacional. Ello, y los numerosos oficiales del bando liberal propiciados por la guerra, venía a acentuar una problemática ya comenzada a gestar durante la Guerra de Independencia: la macrocefalia del ejército español, esto es, el elevado número de oficiales en relación con el número de soldados. Por otra parte, concluida la guerra, Isabel II y el régimen liberal deben su poder al ejército - y en última instancia a su general jefe Espartero -. Sin duda, ello será una de las razones – y no la menor - por las que el ejército estuvo tan presente en política durante estos años. Una prueba inmediata de ello será que el nuevo regente será Espartero hasta la mayoría de edad de Isabel II.⁶³

⁶⁰ Eduardo GÓNZALEZ CALLEJA: “La primera Guerra carlista (1833-1840). El carlismo y las guerras carlistas. Madrid: esfera de los libros, 2003, pp 49-67.

⁶¹ Tal y como indica Carmelo Romero, en el año 1837 acceden nuevamente al poder los moderados. Estos promulgaron una nueva ley, la de los ayuntamientos, que establecía que los alcaldes de las zonas urbanas – zonas más propicias al sentimiento progresista – serían nombrados directamente por el gobierno. Esto, en la práctica, venía a reforzar el monopolio de los moderados. Naturalmente, esta ley suscitará una gran oposición por parte del sector progresista que emprendió una gran protesta callejera. El líder de esta protesta es Espartero, general del ejército. La regente no tenía otra opción que huir a Francia y desde allí negociar una regencia hasta la mayoría de edad de Isabel II. En Carmelo ROMERO. *Soria, crónica contemporánea*, Soria: El mundo, Diario de Soria, 2008.

⁶² Datos según Jordi CANAL: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid: Alianza, 2000.

⁶³ Carmelo ROMERO: *Soria, Crónica contemporánea*. Soria: El mundo, Diario de Soria, 2008.

Por otra parte, paralelamente a la guerra se habían producido una serie de transformaciones que avanzaban la revolución liberal en España. Fijémonos como entre el año 1834, año del Estatuto Real y 1840, se desarrolla el mayor proceso transformador de la propiedad, que en buena medida también estuvieron condicionadas por la propia guerra.⁶⁴ Ahora bien, las moderadas medidas implantadas por el sector Cristiano no eran defendidas desde los sectores más progresistas que demandaban una mayor rapidez y transformación en las reformas. Por ello se explican los diferentes motines y sublevaciones dentro del bando liberal que desembocaron, en Agosto de 1836, en el motín de la Granja.⁶⁵ Este hecho, al fin y al cabo, reabrió un debate interno en el seno del liberalismo sobre la cuestión reformista, propiciando la elaboración de una nueva, la del año 1837, donde el electorado capacitado para votar en las elecciones aumentó al 5%, lo cual supuso un muy notable avance respecto al 0.13% del Estatuto Real, aun cuando, conviene no olvidarlo, los derechos políticos, los ciudadanos políticamente activos, quedaban reducidos y monopolizados a y por los propietarios.

Es en este contexto, y con una legislación hecha por hacendados, en el que hay que inscribir, y entender, las transformaciones que se produjeron en la estructura de la propiedad. Así pues, durante la vigencia de la Constitución de 1837 y ese sistema de votación establecido de 1 de cada 5 varones, es cuando se producen las transformaciones más importantes. La pretensión de los progresistas era la conversión de las formas de propiedad feudal, o “imperfecta”, en formas de propiedad privada, o “perfecta”. El proceso, en esencia, fue el siguiente: Por un lado, la propiedad del clero regular va a ser desamortizada y convertida en propiedad plena a partir del año 1836, mientras que la del clero secular lo será en 1841. La primera bajo la conocida como desamortización de Mendizabal –sigue vigente el Estatuto Real -, mientras que la segunda la llevará a cabo Espartero, durante su Regencia. Por otro lado, los señoríos – con la variante de señoríos jurisdiccionales y señoríos solariegos- y los mayorazgos serán convertidos en propiedad privada en el año 1837 estando ya vigente la constitución; y por último, la desamortización de las tierras comunales se desarrollará en el año 1855, también con los progresistas en el poder –bienio esparterista- y vigente, tras la década moderada y la Constitución de 1845, la Constitución del 1837⁶⁶. En definitiva, como vemos, este periodo de transformación de la propiedad abarca 20 años, siendo los años más importantes el 36 y el 37, en plena guerra carlista y en los escasos periodos de tiempo en los que el liberalismo progresista estuvo al frente del poder.

⁶⁴ Pues en parte, el proceso desamortizador sirvió como moneda de cambio para ganar adeptos durante la contienda.

⁶⁵ Llevado a cabo por suboficiales del ejército y liderado por los sargentos García y Gómez, el motín perseguía el restablecimiento de la Constitución de 1812. Se consiguió aunque por poco tiempo pues al final ningún sector acabó aceptándola, los progresistas por considerarla ya obsoleta, y los moderados, sin embargo, porque aún no terminaban de aceptar según qué condiciones.

⁶⁶ Carmelo ROMERO: Soria, Crónica contemporánea. Soria: El mundo, Diario de Soria, 2008.

5- REINADO ISABELINO Y CRISIS CARLISTA: CONSTRUCCIÓN DE UNA AMALGAMA CONTRARREVOLUCIONARIA Y SEGUNDA GUERRA CARLISTA:

La derrota en la guerra no conllevó, como es sabido, el fin del carlismo. Al fin y al cabo su antagonismo era frente al sistema triunfante –el liberalismo- y contra la rama dinástica –Isabel II^a- en el trono. El período del reinado isabelino (1833-1843), por lo que al carlismo hace, estará salpicado de sublevaciones y conflictos armados promovidos por los carlistas –*Guerra dels Matiners*; insurrecciones de 1835; desembarco de San Carlos de la Rápita- que asimismo tratan de configurarse como una alternativa política en el parlamento en un paulatino proceso de transformación en sus bases.

Tras la guerra el movimiento sufrirá las consecuencias propias del bando derrotado. A la crisis interna en la que se ha sumido – división entre moderados, liderados por Maroto (“marotismo”) y los radicales que defienden una pureza absolutista- se une la gran masa de exiliados en la frontera francesa. La familia real se refugiará en Bourges donde en Mayo de 1845 el pretendiente Carlos renunciará a la corona en favor de su hijo Carlos Luis, Carlos VI y Conde de Montemolín de 27 años de edad. Entre las razones para su abdicación – sobre las que se especuló ampliamente- cabe citar, quizás sobre todo, que tras ser nombrada reina Isabel II^a, en 1843 y con 13 años de edad, se barajaba la posibilidad de una unión dinástica entre ambas casas aunque finalmente no prosperó, pues la reina fue casada con otro de sus parientes, Francisco de Asis.⁶⁷

5.1 Década Moderada (1844-1854)

Como decimos, en 1843 es decretada la mayoría de edad de Isabel II - tenía 13 años - y se inicia propiamente su reinado, dando por finalizada la regencia del General Espartero. A partir de aquí, se abre un periodo en el que por diez años los moderados van a estar en el poder, siendo los principales valedores de la reina y tratando de estabilizar la situación tras la guerra.

Pronto, no obstante, en 1846 surgirá un nuevo conflicto bélico promovido por el carlismo y localizado, prioritariamente, en Cataluña. Se trata de la Guerra dels Matiners – “guerra de los madrugadores”-, un conjunto de insurrecciones y partidas frente al poder estatal con una gran amalgama de objetivos y con un trasfondo socioeconómico importante, lo que demuestra la inestabilidad del periodo. Entre las causas que se barajan, destacan en primer lugar – y como detonante- la fallida unión dinástica. A ella se unirá una aguda crisis agraria y económica que intensifica malestares y tensiones

⁶⁷ Francisco de Asis de Borbón (1822-1902) hijo del infante Francisco de Paula de Borbón – hermano de Fernando VII- y de Luisa Carlota de Borbón- Dos Sicilias, era primo hermano de la Reina Isabel II con quien casó el 10 de Octubre de 1846 «satisfaciendo a Francia, irritando a Inglaterra y desbaratando todos los cálculos carlistas. Era el fracaso de la integración del carlismo dentro del sistema liberal diseñado por los moderados.» Pedro RÚJULA. *Ramón Cabrera, la senda del tigre*. Zaragoza: Iber caja, 1996, p 121.

sociales alimentadas, por otra parte, por algunas reformas liberales rechazadas por el estrato popular, como la subida de impuestos o el sistema de las quintas.

Los cabecillas serán antiguos guerrilleros de la contienda anterior- como Monsén Benet Tristany, Ros d'Eroles, Josep Pons...- y las partidas quedarán circunscritas a Cataluña, con centro especialmente en Cervera. Lo más importante del conflicto es que los insurrectos conseguirán la participación de Cabrera, su principal líder. Un Cabrera que estaba en el exilio y que inicialmente había rechazado su intervención, sin embargo, la sucesión de los hechos, fundamentalmente en Europa, hicieron que se decantara por su participación tal y como indica P. Rújula.⁶⁸ La conocida como la “primavera de los pueblos”, la revolución del 48 en Francia, con el destronamiento de Luis Felipe de Orleans, en Bélgica y en Polonia, sembró el temor de que estos vientos revolucionarios se trasmitiesen a la península. Cabrera, el veterano combatiente, decidió intervenir: «Consiguió organizar un pequeño ejército que, se rumoreaba, alcanzaba los 12 000 hombres (...) presentado un Carlos VI liberal, pero digno, frente al gobierno moderado corrupto responsable del descontento catalán.»⁶⁹ Cabrera destacará por el cambio en las estrategias y en su discurso para hacer frente al enemigo.

No obstante, lo cierto es que Cabrera no conseguirá avanzar más allá de tierras catalanas y ocupar el Maestrazgo. En verdad, la contienda había ido perdiendo fuerza a finales de 1848 y de nada sirvieron algunas victorias como la de Avinyó o la entrada del conde de Montemolín el 4 de Abril de 1849. Días después del último hecho mencionado, el dirigente huyó a Francia y la guerra terminó.

Entre las causas que explican este nuevo fracaso carlista serán de nuevo el desgaste de los insurrectos, que no tenían medios suficientes para seguir sosteniendo la guerra. Esta vez habían perdido el apoyo rural y a ello se sumaba que los liberales pagaban grandes cantidades de dinero por abandonar las filas carlistas. Por su parte, la situación económica, el principal detonante de la guerra, estaba mejorando y por tanto, ya no había una causa acuciante por la que luchar. Por último, las defecciones en los jefes carlistas contribuyeron a la inestabilidad y a la falta de autoridad en el bando legitimista.⁷⁰

El nuevo fracaso carlista acrecentó aún más si cabe su problemática, como prueba la abdicación del conde de Montemolín en su hermano Juan en 1849. Carlos VI decidía renunciar a sus derechos dinásticos para pasar a residir en Londres. No obstante esta abdicación no será aceptada oficialmente por la cúpula carlista que le instará con éxito a que recupere el título.

A partir de ahora, el carlismo pasaba por abandonar su táctica guerrillera de partidas para defender la necesidad de un pronunciamiento que les permitiese acceder al

⁶⁸ Pedro RÚJULA. *Ramón Cabrera, la senda del tigre*. Zaragoza: Iber caja, 1996

⁶⁹ *Ibid*, p. 124.

⁷⁰ Inciden en este hecho autores como Pedro Rújula o Jordi Canal, como una de las causas determinantes del final del conflicto.

poder. Por ello, a partir de la década de los 50 se sucedieron una serie de movimientos conspiratorios que tenían como sede principalmente Madrid y Nápoles, este último reino jugó un papel fundamental al acoger y apoyar a la mayor parte de los carlistas en el exilio, entre los que cabe destacar a Pablo Morales, Antonio Quintanilla o Joaquín Elío y Cabrera como jefes militares.⁷¹

5.2 Resurgimiento Carlista:

Si el 48 en España apenas había tenido repercusiones inmediatas –más allá de la creación del partido demócrata en 1849 y dada la fuerte represión del gobierno de Narváez- en el año 1854 -¿un coletazo tardío del 48 frances?- un pronunciamiento progresista, liderado por O'Donnell y Espartero, va a acabar con el moderantismo al frente del poder por dos años, durante los cuales reinstauran la constitución de 1837. Por su parte, las conspiraciones carlistas que caracterizan este periodo desembocarán en el intento fallido de San Carlos de la Rápita en Abril de 1860. El objetivo era desembarcar en Mallorca para posteriormente llegar a San Carlos de la Rápita y a Amposta. Sin embargo, no se consiguió la insubordinación de la tropa y el movimiento se dividió, finalizando en un fracaso absoluto. La principal consecuencia de este fracaso será el cisma en el que acaba sumido la familia real carlista, lo cual profundizará en la crisis interna que ya sufrían.

Esta situación llegará hasta el año 1860 cuando el conde de Montemolín fallece sin descendencia. Ante esto, la corona pasará a uno de sus hermanos. Debido a la negativa de Fernando, Juan reclama sus derechos, lo que le convertiría en Juan III. Este, educado en Londres, tenía un talante ilustrado y modernizador con el que no concordaban la mayoría de los carlistas, por lo que se desató una gran oposición frente a su investidura– una oposición potenciada fundamentalmente por la propaganda escrita, siendo *la hoz y la esperanza* los periódicos más críticos en este sentido.

Será bien entrada la década de los 60 cuando el carlismo abandone esta tendencia cismática para resurgir de nuevo como un gran partido, periodo que culminará con la participación en la Comunión Católica Monárquica.⁷² Tal y como indica J. Canal⁷³, existen dos hechos fundamentales que explican este resurgir carlista. El primero de ellos y el más determinante será obviamente el final de las luchas intestinas del partido y para ello la intervención de la Princesa de Beira será fundamental. Ésta

⁷¹Uno de los historiadores especializado en las relaciones del carlismo con el exterior y, más concretamente, con Nápoles será José Ramón Urquijo Goitía. A este respecto destacamos uno de sus artículos: “Historiografía sobre la primera guerra carlista”. *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne. L'histoire sociale en débat*, 1993, nº 17-18.

⁷²Dicha agrupación constituye la primera “amalgama contrarrevolucionaria” – tal y como afirmaba Jordi Canal-, en la que va a participar el carlismo. Tuvo vigencia fundamentalmente durante el Sexenio democrático y respondía a la necesidad por parte de los sectores conservadores, de agruparse en torno a un frente común para frenar el avance revolucionario. Su primer Secretario General será Cándido Nocedal y su nombre, el de la coalición, será repetido y utilizado posteriormente por diferentes autores y representantes del carlismo.

⁷³Canal, Jordi. *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid: Alianza, 2000.

desde el principio rechazó a su sobrino por considerarlo abiertamente liberal y mediante un escrito difundido como “Carta a los Españoles”⁷⁴ expresó abiertamente su apoyo al hijo de este, futuro Carlos VII – aunque no será nombrado monarca hasta el 3 de Octubre de 1868- neutralizando así todas las disidencias. El segundo factor por su parte fue la creación del Reino de Italia. La unificación italiana, con Víctor Manuel y el Piamonte como ejes, supuso el fin del reino de Nápoles que había sido, como indicábamos, el principal bastión exterior del carlismo, no solo acogiendo a sus exiliados, sino como foco de conspiración y apoyo. La unificación italiana, duramente criticada por el sector carlista, por la pérdida del poder temporal del papado, aumentó el descrédito de una reina que perdía apoyos por momentos. Apoyos que pronto viraron hacia otras formas políticas.

Como vemos por tanto, el resurgimiento del carlismo como fuerza política coincide con la grave crisis del sistema isabelino. Un régimen cada vez más corrupto y anquilosado que, a partir de la década de los 60 - en plena crisis económica- venía sufriendo constantes insurrecciones. Una crisis que llegará a su fin en 1968 cuando triunfe “La Gloriosa”, un alzamiento encabezado por Prim que obligó a la reina a abdicar y a exiliarse.⁷⁵

La nueva situación de aperturismo político será provechada por el carlismo para reforzar su estructura. Lo importante del periodo no obstante, será considerar que ante la nueva coyuntura revolucionaria, es preciso reagruparse y asimilar a otros grupos tradicionales para acceder al poder.

Surgirá así una amalgama contrarrevolucionaria conservadora, tal y como indica J. Canal, en la que los carlista desempeñarán un papel fundamental. Un movimiento reconocido como Comunión Católico-Monárquica, que defendía una serie de intereses comunes entre sus participantes, y que convergieron en las elecciones de 1869 consiguiendo sin embargo no muy buenos resultados, unas 20 actas.⁷⁶ Éstos mejorarán en las elecciones de 1871, consiguiendo representación en 26 provincias no obstante, en las de Abril 1872, caracterizadas por el rechazo general a la monarquía de Amadeo de

⁷⁴ En dicho escrito, la Princesa pretendía reflexionar acerca de tres cuestiones fundamentales: ¿Quién es nuestro Rey?, ¿Qué pienso yo del liberalismo moderno?, ¿Cuál será nuestra divisa para el futuro? Digamos que con estas reflexiones cerraba el debate sobre la sucesión fundamentalmente, pero también sobre otro tipo de asuntos como un camino moderado hacia el aperturismo o la ampliación de la base social para obtener mayor apoyo de la burguesía y, en definitiva, del sector conservador.

⁷⁵ Bajo el lema ¡Viva España con Honra! El almirante Topete se sublevaba el 17 de Septiembre de 1868 en la bahía de Cádiz contra Isabel II. Era un golpe militar más de entre tantos otros de este siglo – conocido como el de “la España de los espadones”-, sin embargo, lo significativo de este era que perseguía la destitución de la jefatura de estado, y no la del gobierno. Lo interesante del periodo será, no obstante, preguntarse qué tipo de Revolución se estaba llevando a cabo. En este sentido, Carmelo Romero afirma que para algunos representaba una nueva era, un cambio político que auguraba conquistas sociales y económicas. Sin embargo, entre los dirigentes políticos habrá no pocas disidencias a este respecto. Carmelo ROMERO: *Soria, Crónica contemporánea*. Soria: El mundo, Diario de Soria, 2008.

⁷⁶ Estas 20 actas estarán distribuidas de la siguiente manera: La totalidad en Vizcaya y Gipúzcoa y todas menos una en Navarra; por su parte, destacamos minoría en Gerona – en la circunscripción de Olot – y un representante por la circunscripción de Salamanca, Ciudad Real y Murcia. Datos extraídos de Miguel CUADRADO. *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, I Tomo. Madrid: Taurus Ediciones, 1969, p. 88.

Saboya, volverán a repetir malos resultados. Consiguieron 50 escaños repartidos en 19 provincias, una clara subida respecto a las primeras elecciones, sin duda, pero obviamente insuficiente para formar gobierno, lo que llevará de nuevo al sector carlista a inclinarse hacia formas insurreccionales – que por otra parte no se había abandonado nunca- .⁷⁷

Esta dualidad –vía política electoral y vía insurreccional armada- será una constante a partir de la revolución del 68 vistas las posibilidades -especialmente tras la elección de un rey extranjero, Amadeo de Saboya- de llegar al poder. A tal fin trataron de ampliar su base social, modificando su ideario, para hacer posible su participación en coaliciones políticas de corte conservador. De cara a estos cambios fueron fundamentales dos congresos: El Congreso en Londres en 1868⁷⁸ y la Asamblea de Notables en Vevey, Suiza de 1870, donde se contribuyó a la renovación del discurso carlista, aceptando cuestiones que en este momento eran ya irrenunciables como el sufragio universal o ciertos aspectos del liberalismo económico a la vez que aparecerán otros elementos como la defensa foral que será una de las piezas angulares de este carlismo. No obstante, los escasos resultados obtenidos harán que el carlismo renuncie a la participación electoral y nuevamente opte por formas violentas para conquistar el poder.

5.3: Segunda Guerra Carlista (1872-1876):

Como decíamos, pese a la dinámica política que se había iniciado a lo largo de la década de los 60, los escasos réditos explicaron un nuevo viraje del carlismo hacia formas insurreccionales que desembocarán en la Segunda Guerra Carlista. Será una guerra muy similar en sus formas y organización a la primera, fundamentalmente en lo que acontece a su delimitación geográfica. No tendrá, sin embargo, la misma intensidad.

El conflicto se iniciará el 21 de Abril de 1872 e inicialmente el bando legitimista contará con una gran movilización en Navarra, País Vasco, Aragón, Cataluña y Valencia, sin embargo, el movimiento fue débil y las partidas fueron cayendo, prueba de ello será que Carlos VII -que había entrado en España en la significativa fecha del 2 de mayo y con el no menos significativo lema de ¡Viva España y abajo el extranjero!⁷⁹-

⁷⁷ Miguel CUADRADO. *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, I Tomo. Madrid: Taurus Ediciones, 1969.

⁷⁸ En las proximidades de la Revolución de la Gloriosa, un eufórico Carlos convoca una reunión en Londres al que invita a toda la élite carlista, inclusive Cabrera. No obstante, como indica Pedro Rújula, Cabrera decidió no acudir alegando problemas de salud. Se dio cuenta de que el pretendiente trataba de aprovecharse de su figura, de lo que él representaba, y por ello renunció a intervenir. Si verdaderamente el pretendiente quería que Cabrera volviera a integrarse en el partido, habría de insistir mucho más.

⁷⁹ El extranjero era, obviamente, el monarca Amadeo de Saboya que había perdido prácticamente la totalidad de sus apoyos y había sumido al gobierno en una crisis estructural de gran alcance.

huye al exilio⁸⁰. Tal era la alarmante situación en el frente Norte que el 24 de Mayo se firmará el Convenio de Amorebieta entre la Diputación de Guerra de Vizcaya y Serrano, general en jefe de las fuerzas liberales por el que se procede a la rendición de los carlistas a cambio de indultos. Sin embargo, el movimiento carlista rechazará de manera absoluta esta resolución y expulsará del movimiento a los firmantes.⁸¹

Con el fracaso en el Norte, la contienda se trasladará a otras zonas, fundamentalmente Cataluña, mediante partidas de voluntarios distribuidas a lo largo del territorio y relativamente coordinadas por la Comandancia General de Cataluña al mando de Rafael Tristany. Como vemos, se trata de una guerra donde no destacan las grandes batallas, sino más bien acciones menores, escaramuzas propias de las partidas.

Habrá que esperar al año 1873 cuando, ya proclamada la Primera República, los carlistas consiguen recuperar y consolidar su dominio en el Norte gracias a nueva fase de escaramuzas que debilitó al ejército liberal – se turnarán hasta cuatro generales-. El carlismo recobraba el apoyo popular, volviendo la hostilidad local, mientras que la inestabilidad del gobierno y la multiplicación de frentes bélicos debilitaba sus opciones.

Será en esta segunda fase cuando lleguen las victorias más importantes para el bando carlista como la Batalla de Eraul (5 de Mayo de 1873), la de Udave (27 de Junio de 1873), o la de Montejurra (7-9 Noviembre de 1873), esta última quizás la más importante, pues trajo la toma de Estella, lugar emblemático de los carlistas. Así mismo, uno de los personajes más representativos de este periodo en el país vasco-navarro será el cura Santa Cruz que, aparte de destacar por sus acciones guerrillas, será una de las figuras claves del carlismo popular. No obstante, como tantos otros líderes carismáticos, - recordemos por ejemplo a Cabrera – tuvo fuertes disidencias con la cúpula carlista que motivaron su exilio al País Vasco Francés. Será una persona rodeada en cierta manera por el hálito de leyenda negra – por su crueldad – que le convertirá, tanto para el carlismo como para el nacionalismo vasco, en uno de los más controvertidos mitos.

En cuanto al frente catalán, podemos decir que se trató de hacer lo mismo que en el frente vasco – navarro y para ello se movilizaron gran cantidad de recursos⁸². Lo más destacable será la victoria de Alpens (8 de Julio de 1873) y el sitio de Tortella (21-22-23 de Agosto), acciones que consolidaron las posesiones carlistas también en este frente.

⁸⁰ Como indica Julio Aróstegui: «Cabe históricamente destacar que una guerra civil antiliberal en estas tardías fechas en la Europa del siglo XIX no deja de ser significativa para aquilatar algunos de los rasgos esenciales de la contemporaneidad española. Y así se estimó entre las potencias europeas, donde Don Carlos no encontró ahora apoyos significativos» Julio ARÓSTEGUI: “La crisis y la segunda guerra carlista (1840-1876)”, *el carlismo y las guerras carlistas*. Madrid: Esfera de los libros, 2003, p 81

⁸⁰ De este pacto se dijo que había sido promovido por los elementos foralistas vizcaínos, integrados en el carlismo, pero que querían preservar el ordenamiento foral existente.

⁸² Tal y como indica J. Canal en “El Carlismo: Dos siglos de contrarrevolución en España” la prensa carlista de aquellos momentos, como el periódico “La Convicción” indicaba que a finales del año 1872 existía en Cataluña dos batallones compuestos por 4000 hombres cada uno, liderados por Rafael Tristany y Francisco Vallés y otros 4000 por el resto de la geografía Española lo que inicialmente provocó un repliegue generalizado de las tropas liberales.

Como ya hemos indicado, el avance carlista en esta segunda fase del conflicto bélico coincide con una crisis estructural del sistema post-isabelino, azotado por una serie de frentes a los que era incapaz de sobreponerse. Fundamentalmente, debemos de pensar que estamos ante el final del reinado de Amadeo I de Saboya, un monarca que no había cuajado ante la población española y que carecía totalmente de apoyos- su fiel y único valedor había sido hasta su asesinato el general Prim-. Ello explicará el surgimiento de la Primera República Española que, lejos de ser por una convicción moral y política de la población y de la clase política, se produce por la falta de alternativas políticas, al ser proclamada por unas cortes monárquicas.⁸³ Sin duda ello explica, en gran medida, su inestabilidad y su temprano fracaso. Máxime por cuanto la deriva revolucionaria que representaba estimuló a los sectores tradicionales del anterior sistema a apoyar, explícita o implícitamente, a los movimientos contrarrevolucionarios, y entre ellos estaba el carlismo.

A ellos se sumará posteriormente el problema cantonalista derivado de las escisiones dentro del movimiento republicano y la guerra colonial en Cuba, lo que desviará gran cantidad de recursos bélicos a este frente. Para terminar, añadimos un contexto de desprestigio internacional, de descrédito, pues el nuevo gobierno no es aceptado por prácticamente la totalidad, a excepción de Suiza, de los países europeos.

La guerra continuaba y una de las claves importantes en el bando carlista a lo largo del año 1874 seguía siendo la ambición de Bilbao, por lo que de nuevo retomaron los asaltos a la ciudad. No obstante, nuevamente fracasarán, cosechando sonadas derrotas como las de Somorrostro en Febrero, aunque los asaltos continuarán en el lugar hasta el 2 de Mayo cuando se decreta la retirada del sitio⁸⁴. Así las cosas, la guerra quedará detenida ante un aparente equilibrio de fuerzas en el cual cada bando reforzaba sus posesiones – los liberales habían tratado sin éxito de conquista Estella en la Batalla de Abázurza -. Todo cambiará con el golpe de estado de Martínez Campos, que trae consigo la caída de la Primera República Española y la restauración de la dinastía borbónica, propiciando un gran cambio de rumbo en la dinámica de la guerra.

Por su parte, en el territorio catalán las disputas entre Rafael Tristany y Alfonso, el hermano del pretendiente (futuro Alfonso Carlos I) marcarán la decadencia del carlismo catalán. Los logros conseguidos en esencia serán la conquista de Seo de Urgell y Olot, capital del carlismo catalán y la creación de la Diputación de Cataluña, presidida por G. Tristany y con sede en San Juan de las Abadesas que destacará por su poder precario. En cuanto a los líderes y cabecillas más representativos del periodo

⁸³ El propio Castelar lo expresaba ante las Cortes. Tal y como indica Carmelo Romero, habían fracasado todas las formas políticas – la absolutistas con Fernando VII; la liberal con Isabel II y la democrática con Amadeo de Saboya -. Solo quedaba la república y, por ello, se explica que unas cortes monárquicas decretasen la Primera República Española que nació en un momento hartamente difícil.

⁸⁴ Lo volverán a intentar, esta vez con Irún, pero también fracasarán. Este fracaso del ejército carlista se explica en parte por el aumento de recursos en la zona del ejército liberal, pues se había resuelto ya el problema de los cantonalistas.

encontramos a Francisco Savalls que combatió en la *Guerra dels Matiners* y posteriormente en Italia. Al igual que Cabrera, destacará por su personalidad y arrogancia que le hará incluso discrepar con Alfonso. Obviamente será también mitificado.

No obstante, como decíamos la restauración borbónica será fundamental para decidir el final del conflicto. La vuelta de la dinastía borbónica, y el giro conservador que representaba, reactivaba los apoyos de los sectores acomodados y, en general, de las clases propietarias al nuevo monarca. De esta manera, el carlismo ya ni liderará ni aglutinará a los sectores de la antigua Coalición Católica, que decidía declararse fiel a Alfonso XII.⁸⁵ Incluso el propio Cabrera decidía apoyar públicamente a la restauración borbónica, asestando una dura puñalada en el seno del carlismo.⁸⁶ A Cabrera se le unirán otros líderes representativos hasta conseguir descabezar el movimiento. El último golpe para el movimiento será el reconocimiento de Pío IX a Alfonso XII, de esta manera, el carlismo perdía su seña de identidad ante el Papado.

Considerando estos hechos, el final de la guerra se precipitará inevitablemente. Primero –en noviembre– en Cataluña, donde el movimiento había quedado descabezado por completo. El otro frente, el del norte vasco-navarro, continuará, no obstante, hasta febrero de 1876, con la caída de Estella como último bastión. La superioridad numérica gubernamental, la escasez de recursos carlistas y el desgaste sin posibilidades ya de triunfo determinaban el final de la segunda guerra carlista.

⁸⁵ Ante todo pensemos en la cada vez mayor debilidad del carlismo y, en consecuencia, su dificultad para proyectarse como una verdadera alternativa política que lidere la facción contrarrevolucionaria.

⁸⁶ Como vemos, una de las cuestiones importantes será la renuncia del General Cabrera a participar en el conflicto. Este, que vivía en Londres, había adoptado estos últimos años un aperturismo político e ideológico importante que le llevaron a disentir con la cúpula carlista. Tal y como cuenta P. Rújula en la senda de tigre: «Descubrió que el verdadero peligro estaba en la revolución, no en el cambio, y que si el carlismo tenía un lugar en la segunda mitad del siglo XIX era como fuerza contrarrevolucionaria ya no como adalid del Antiguo Régimen y defensor del integrismo. Y esta consideración separada de contrarrevolución e integrismo tradicionalista será la que le irá distanciando de la cúpula carlista en distintas fases». Quizás este aperturismo se deba a su matrimonio con una rica protestante o el sistema parlamentario británico, la potencia mundial del momento.

6- CONCLUSIÓN.

Desde 1833, momento en el cual los carlistas nombran a Don Carlos Rey de España en Talavera de la Reina, hasta las elecciones de 1979 habían pasado casi ciento cincuenta años en los cuales, este movimiento había conseguido mantener una misma línea de continuidad convirtiéndose en la opción sociopolítica de mayor arraigo en el panorama político y electoral español. Quizás, no obstante, más allá del nombre, difícilmente sería reconocible este carlismo –socialista, autogestionario y federal- de 1979, en la línea de Carlos Hugo de Borbón Parma, con aquel otro, férreamente absolutista, de 1833. Siglo y medio de existencia habían conllevado no pocas continuidades, pero también muy abundantes cambios como fruto, por una parte, de las propias transformaciones de la sociedad española y, por otra, de los conflictos, en ocasiones encarnizados y variantes, en el tronco y ramas de la dinastía carlista.

Sin embargo, como ya indicamos al inicio del presente trabajo, los resultados electorales obtenidos no fueron – ni de lejos – los esperados y el carlismo quedó sin representación en sus primeras elecciones, las de 1979. A partir de ahí, comenzará una deriva que terminará por reducir al carlismo a una opción más que residual en la España de la Transición. Como indicaba Aróstegui, quizás fue esa tradición histórica – aquella que nosotros hemos admirado y destacado en tanto en cuanto le hacía poseedora de un bagaje y de unas experiencias pasadas – la que explicó su fracaso pues dificultó su encaje en una realidad sociopolítica totalmente diferente.⁸⁷

En todo caso, y es lo que aquí y a lo largo del trabajo nos ha interesado, lo significativo es que una misma denominación –carlista- haya recorrido, y permanecido, durante más de ciento cincuenta años la historia de España. Por ello, uno de los objetivos de este trabajo era tratar de analizar los porqués y los cuándoos de la génesis del carlismo, no viéndolo, ni solo ni prioritariamente, como una mera cuestión dinástica, sino como una faceta de la contrarrevolución frente a la Revolución Liberal. De ahí nuestro remontarnos, de acuerdo con la historiografía que consideramos más sugerente y analítica, al período 1808-1814 –Guerra y Revolución- y a la lucha, no solo en España sino en toda Europa, entre Antiguo Régimen y Liberalismo.

Para ello, hemos tratado de aportar un extenso análisis que, tal y como vienen haciendo los historiadores, sirva –en nuestro caso de manera modesta– para situar al carlismo como un movimiento absolutista-realista opuesto a cualquier atisbo liberal e integrado en un contexto europeo de Revolución-Contrarrevolución. De esta manera, con esta amplitud de perspectivas, consideramos que, aparte de explicar la importancia adquirida por el carlismo durante la primera mitad del siglo XIX, puede también

⁸⁷ Este rasgo, el cuál destacamos para señalar esta continuidad secular, puede ser sin embargo, uno de los factores que explicaron su fracaso electoral durante la transición. En palabras de J. Aróstegui: “el difícil encaje del Partido Carlista en un panorama en el que otros partidos sin tanto lastre histórico y más prestigio resistencialista ocupaban ya los espacios socialista o nacionalista”. Julio ARÓSTEGUI: “El carlismo crepuscular”. *El Carlismo y las Guerras Carlistas*, Madrid: Esfera de los libros, 2003. p. 136

entenderse, aun con los múltiples cambios en él acontecidos, su permanencia y prolongación.

Hubiéramos deseado, pero ni el espacio asignado a este trabajo ni sus propias características nos lo ha permitido, hacer un recorrido cronológico que abarcara más allá del final de la Segunda –para otros Tercera- guerra carlista. Aunque esperamos poderlo llevar a cabo en el futuro no queremos, en estas conclusiones, dejar de hacer a ello alguna referencia. En concreto, para indicar que la época de la Restauración será crítica para el carlismo, por una parte porque se desvanecieron, en el corto plazo al menos, las posibilidades de acceso al trono; por otra, por cuanto asistimos a la intensificación de las divisiones –auténticos cismas- en el seno del partido apareciendo los considerados mellistas y jaimistas. No obstante, será un periodo de continuas transformaciones en el que la estructura del aparato saldrá reforzada, pues es aquí donde se hace visible una de sus características principales, la de adaptación. Tal y como afirmaba Jordi Canal: «el carlismo mostró una notable capacidad de adaptación a los cambios (...) solamente desde este punto de vista puede explicarse la larga pervivencia de esta cultura política española a lo largo de los siglos XIX -XX».⁸⁸ Por tanto, durante las décadas 80 y 90 del siglo XIX van a cambiar drásticamente las formas de hacer y difundir la política. Nuevos espacios de sociabilidad donde el carlismo obtendrá gran repercusión. Jordi Canal en este sentido hace referencia a la “conquista del espacio público” del carlismo, aquel espacio público contrarrevolucionario. De ahí que la estructura carlista salga reforzada y que a principios del siglo XX, fuera considerada por muchos autores como la organización de corte conservador más sólida del país,⁸⁹ y ello, en parte, explicará la importancia de integrar al carlismo en una amalgama contrarrevolucionaria como la de 1933, primero, y la de 1936 y su notable participación en la gestación de la sublevación militar del 18 de julio. Lo que vendrá posteriormente, es decir, la utilización que hará de su ideario y de sus recursos la falange, marcará la decadencia de un partido que jamás volverá a tener importancia destacada y que derivará, en algunas de sus tendencias dinásticas, hacia formas ideológicas totalmente opuestas y sumamente enfrentadas.

Nos reafirmamos, por su parte, en la convicción de que todo análisis del carlismo en sus orígenes e inicios no puede hacerse al margen, sino todo lo contrario, de las características que, en las diferentes coyunturas, va adaptando y desarrollando “la revolución liberal”. Al fin y al cabo, aun partiendo de un mundo –su mundo- trabado y secular no deja de ser un movimiento “contra” ella, contra una revolución que aun teniendo un tronco central común occidental y europeo, adquiere, en cada país, y desde luego en España, unas casuísticas específicas y determinadas.

⁸⁸ CANAL, J.: *Espacio propio, espacio público. La sociabilidad carlista en la España de fines del siglo XIX y principios del siglo XX*. (EHESS, Paris), P. 25.

⁸⁹ Personalidades como Aristide Rinaldini, emisario del Papa, testimonió lo siguiente: «era perfetta, come nessun altro partito l'ha in Spagna». CANAL, J.: *Espacio propio, espacio público. La sociabilidad carlista en la España de fines del siglo XIX y principios del siglo XX*. (EHESS, Paris),

Asimismo hemos reafirmado también la convicción de que, dada la perdurabilidad del carlismo y su participación, generalmente destacada, en los distintos movimientos contrarrevolucionarios de la España de los siglos XIX y XX, es preciso abordar las líneas de continuidad y de cambio que en el carlismo se van produciendo, aspecto éste que deseo, y confío, poder abordar y desarrollar en futuros trabajos de investigación.

7- BIBLIOGRAFÍA:

ARÓSTEGUI, J., CANAL J., GONÁLEZ CALLEJA, E.: *El carlismo y las guerras carlistas: Hechos, hombres e ideas*. Madrid: Esfera de los libros, 2003.

ARÓSTEGUI, J (dir). “Violencia y política en España”. *Ayer*, nº 13, Madrid: Marcial Pons, 1994. Pp 57-84.

CABALLERO, M: *El Sufragio censitario. Elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel IIª*. Edit., Junta de Castilla y león, 1994, pág., 19.

CANAL, J.: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid: Alianza, 2000.

CANAL, J.: *Espacio propio, espacio público. La sociabilidad carlista en la España de fines del siglo XIX y principios del siglo XX*. (EHESS, Paris).

CUADRADO, M. *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, I Tomo. Madrid: Taurus Ediciones, 1969.

CUENCA TORIBIO, J.M.: “La primera etapa del andalucismo”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Hª Contemporánea, t. 6, 1993, p. 377

DEL RÍO ALDAZ, R.: *Orígenes de la guerra carlista en Navarra (1820-1824)*. Estella: Institución Príncipe de Viana del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra. 1987.

DÍAZ NOCI, J.: *La creación de la identidad vasca a través de los símbolos culturales en época contemporánea*. Seminar of Southem Europe St. Antony’s Collegue, European Studies Centre, Universidad de Oxford, 15 de Febrero de 1999.

“Estatuto Real de 1834”. *Historia del constitucionalismo español*. Departamento de Derecho Político (U.N.E.D.).

JUARISTI J.: *El bucle melancólico, Historias de Nacionalistas vascos*. Madrid. Espasa Calpe, 1997, p.36.

LÁZARO TORRES, Rosa María. *Poder Carlista y respuesta popular*, Estudios Vascos, Universidad de Deusto, 1989, pp 110-111.

MARTORELL PÉREZ, M.: “Nuevas aportaciones históricas sobre la evolución ideológica del carlismo”. *Gerónimo de Uztariz*, nº 16. 2000, pp 95-108.

MILLÁN J. (dir): “Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea”. *Ayer*, nº 38, Madrid: Marcial Pons, 2000.

PAN-MONTOJO, J.: *Carlistas y liberales en Navarra (1833-1839)*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana del Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra. 1990.

ROMERO SALVADOR, C.: *Soria, crónica contemporánea*. Soria: El Mundo, Diario de Soria. 2008.

RÚJULA LÓPEZ, P.: “Acerca de la especificidad del carlismo”, *Gerónimo de Uztariz*, nº 9-10, 1994, pp. 119-132.

RÚJULA LÓPEZ, P.: “El carlismo”. *Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, nº 12, 2014.

RÚJULA LÓPEZ, P.: *Ramón Cabrera, la senda del tigre*. Zaragoza: Publicaciones de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. 1996.

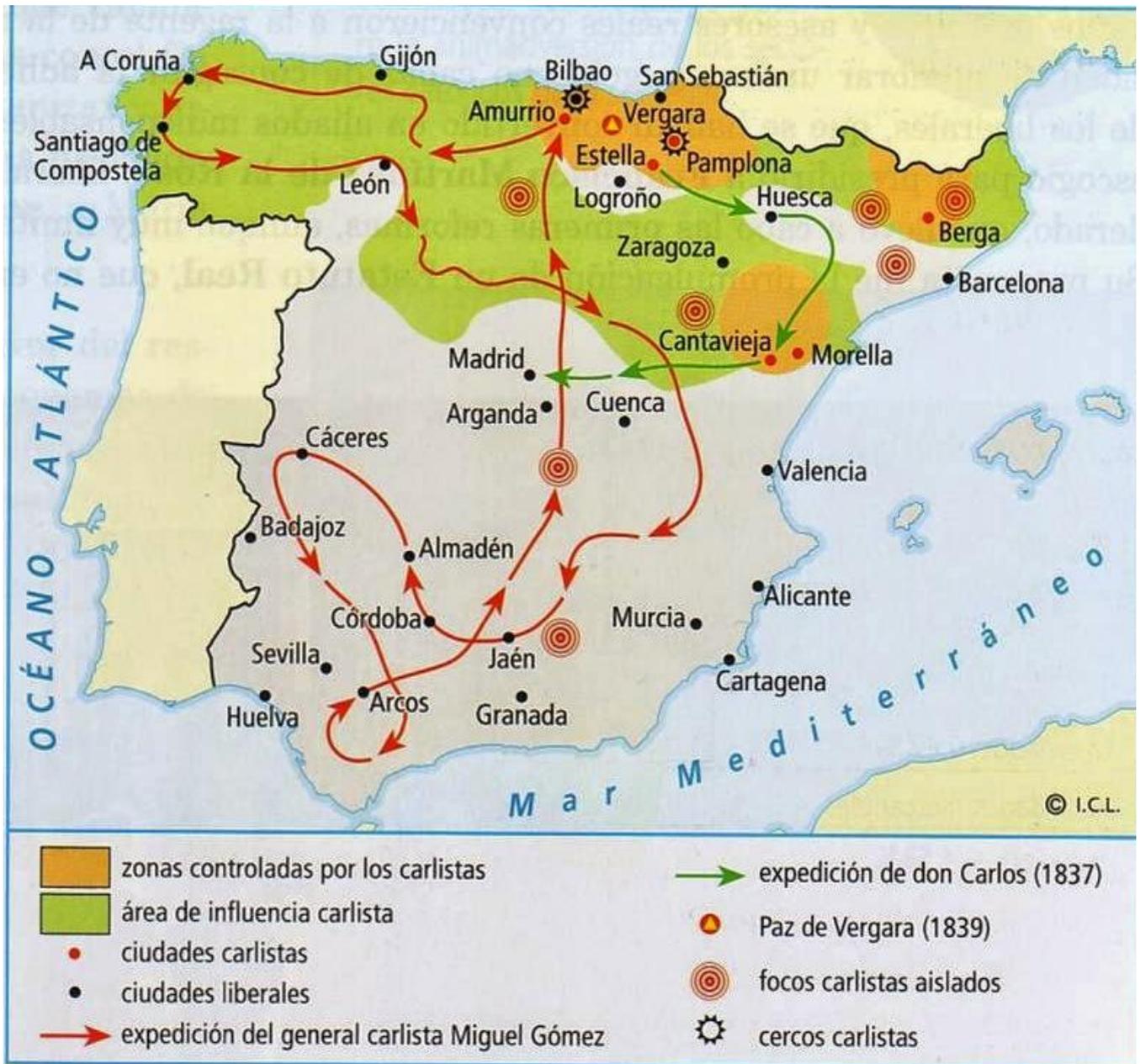
SÁNCHEZ MARCO, L.J. *Las Guerras Carlistas*. Historia de España (2º Bachillerato).

TORRAS, J.: *La guerra de los Agraviados*. Barcelona: Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España. 1967.

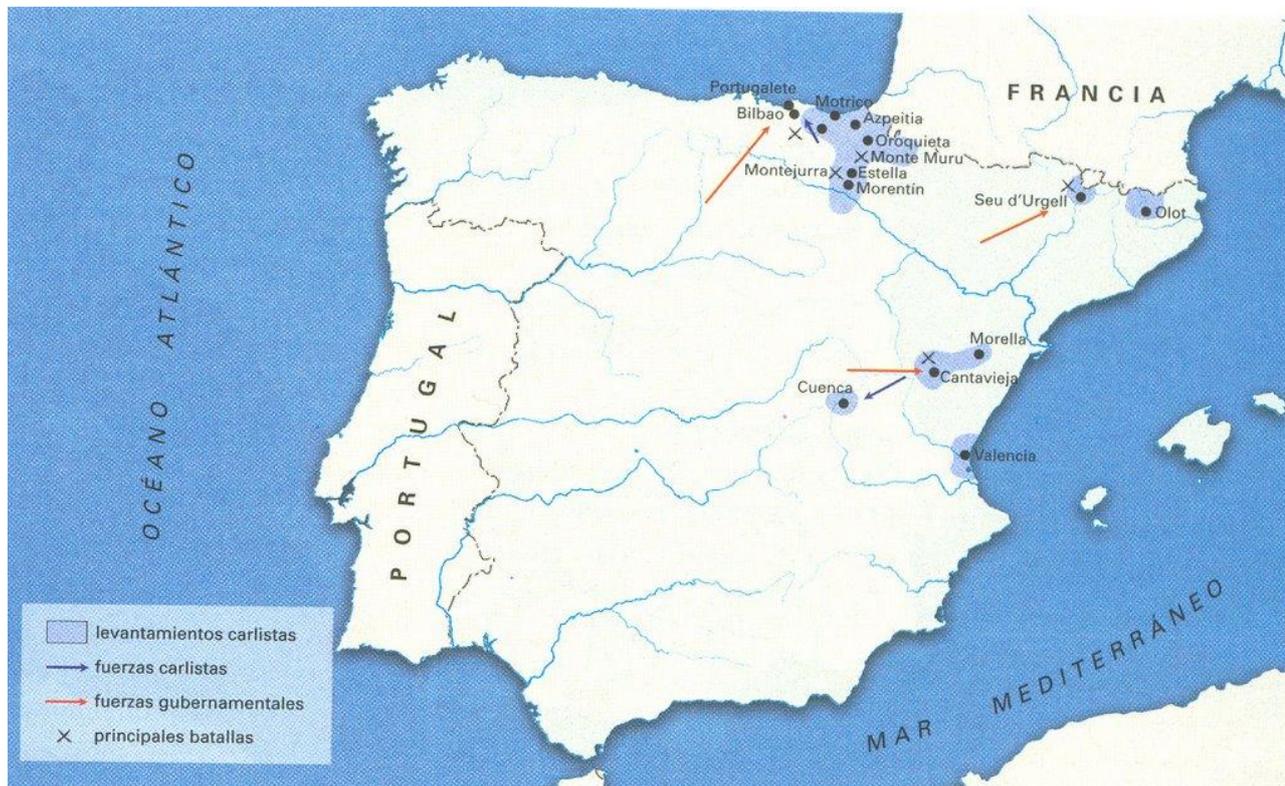
URQUIJO GOITÍA, J.R.: “Historiografía sobre la Primera Guerra Carlista”. En *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* (Burdeos), 17-18, 1993, pp. 412-437.

ZABALZTA, Xabier. *Augustin Chaho, precursor incomprendido (1811-1858)*. Gobierno Vasco Departamento de Cultura. Pamplona, 2011.

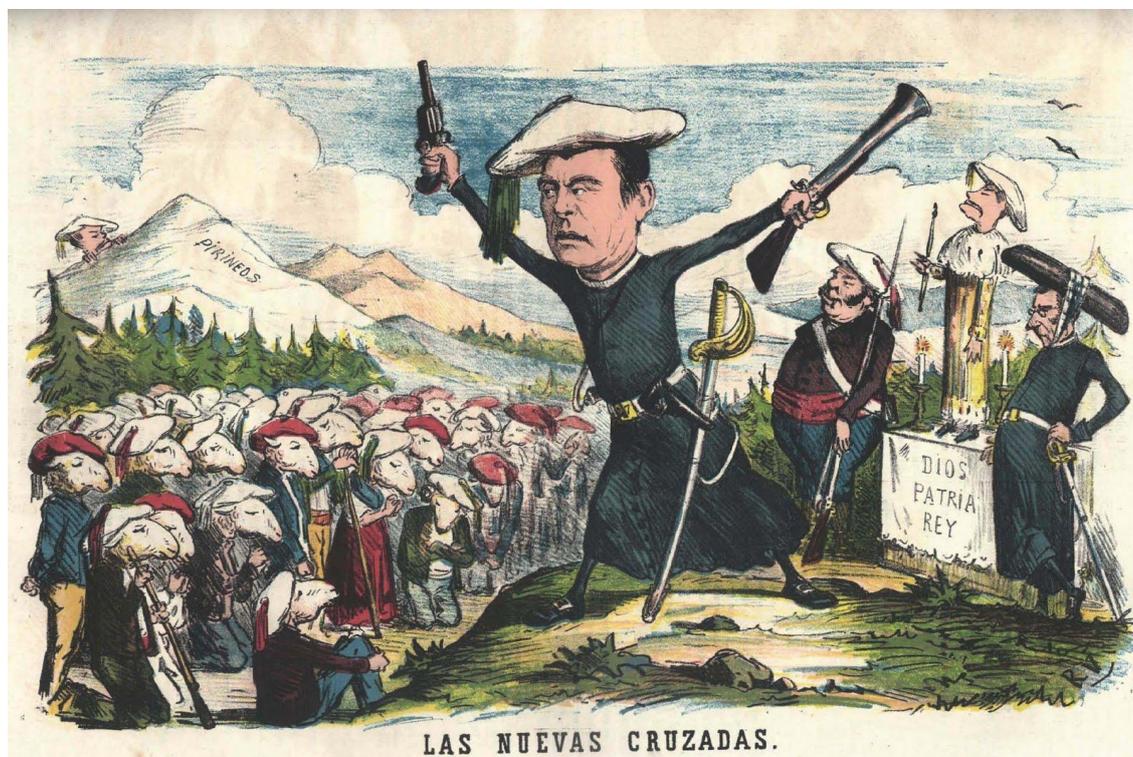
8- APÉNDICES



Mapa sobre la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Fuente: Blog Hispania, *Historia para Segundo de Bachillerato*.



Mapa sobre la Segunda Guerra Carlista (1872-1876). Fuente: Blog de Ciencias Sociales, *Geografía e Historia*.



Caricatura publicada en la Revvista satírica *La Flaca*, nº 62, 10 de Septiembre de 1870.